



# **INFORME GLOSAS PRESUPUESTARIAS SENCE**

**Partida 15; Capítulo 05; Programa 01**

**ENERO – DICIEMBRE 2021**

## INDICE

<b>PROGRAMA</b>	<b>PÁGINA</b>
Estudios e Investigaciones	4
Capacitación y Perfeccionamiento	6
Becas Fondo de Cesantía Solidario	11
Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)	16
Programa de Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)	21
Programa Formación en el Puesto de Trabajo	43
Programa de Intermediación Laboral	53
Programa de Certificación de Competencias Laborales	62
Reconversión Laboral (Reinvéntate)	68
A Organismos Internacionales	73



Tus desafíos laborales son los nuestros

## **Bienes y Servicios de Consumo, Subtítulo 22**

**IDENTIFICACIÓN:**

<b>Ítem:</b>	2211001
<b>Denominación:</b>	<b>Estudios e Investigaciones</b> <b>Glosas Presupuestarias N°3 y N°13</b>
<b>Período que se informa:</b>	01 de enero al 31 de diciembre 2021.

**Descripción Estudios e Investigaciones**

**Propósito:**

Generar información e insumos de valor estratégico que contribuyan al mejoramiento continuo del sistema de capacitación e intermediación laboral.

**Funciones:**

- Generar estudios, investigaciones y estadísticas de calidad que orienten y respalden las decisiones institucionales.
- Evaluar de manera permanente los instrumentos de capacitación y empleo del Servicio a través de la aplicación de metodologías cualitativas y/o cuantitativas.
- Formar y liderar mesas de trabajo que puedan trabajar de manera transversal en la organización para el desarrollo de proyectos relevantes, y el diseño y rediseño de políticas públicas de capacitación y empleo.
- Coordinar temáticas transversales intra o interinstitucionales relevantes para el desarrollo de las políticas públicas del Servicio

**Modos de Asignación:**

- Adjudicación mediante Licitación Pública / Convenio Marco

**Criterios de Evaluación Proveedores:**

1. Experiencia Institucional
2. Experiencia Recursos Humanos
3. Metodología
4. Precio

*Nota: Puede considerar alguno de los criterios de evaluación u otros.*

**Actividades Principales:**

**Presupuesto Asociado a Estudios e Investigaciones M\$ 250.420.-**

**Resultados y Logros Obtenidos**

<b>Actividad</b>	<b>Asignación</b>	<b>Observaciones</b>
ID 45-16-le20 CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA EL SEGMENTO DE PERSONAS INFRACTORES DE ley	22.11.001	El objetivo de este estudio es proponer un modelo de intervención coherente, eficiente y eficaz, que permita vincular los procesos de formación e inserción laboral que SENCE realiza a través de los distintos Programas que capacitan a personas infractoras de ley al año 2019, considerando además los costos asociados a esta intervención. El contrato de este estudio inicia con fecha 26 de octubre de 2020 y considera la totalidad de tres pagos,

<b>Actividades Principales:</b>		
<b>Presupuesto Asociado a Estudios e Investigaciones M\$ 250.420.-</b>		
<b>Resultados y Logros Obtenidos</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Asignación</b>	<b>Observaciones</b>
		donde el primer pago fue gestionado en el mes de diciembre del año 2020 por M\$ 4.932. Durante el segundo trimestre del año 2021 se gestiona el segundo y tercer pago del estudio, correspondiente a M\$ 9.864 respectivamente, dando por finalizada la consultoría.
ID 45-2-LE21 EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y RESULTADOS PROGRAMA FORMACIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO Y APRENDICES 2019-2020	22.11.001	Este estudio tiene como propósito evaluar la gestión, la implementación y los resultados del Programa Formación en el Puesto de Trabajo focalizado en adultos de 60 años o más denominado "Experiencia Mayor", y el Programa Aprendices, para los años 2019 y 2020, desde la perspectiva de los distintos actores involucrados en su ejecución, además de levantar las trayectorias sociolaborales de los usuarios egresados de dichos programas. El contrato de este estudio inicia con fecha 26 de marzo de 2021 y considera la totalidad de tres pagos. Durante el segundo trimestre del año 2021 se gestiona el primer pago por M\$ 6.500. El segundo y tercer pago correspondiente a M\$ 13.000 cada uno, se gestionan durante el tercer trimestre, dando por finalizada la consultoría.
ID 45-8-LE21 CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN PROGRAMAS DE SENCE	22.11.001	Este estudio tiene como propósito evaluar la metodología de evaluación de impacto no experimental que el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo está aplicando a sus programas y, proponer y establecer las mejoras y lineamientos técnicos necesarios para contar con un modelo de evaluación de impacto robusto que permita evaluar de forma óptima los programas del Servicio. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el primer trimestre del año 2021, y durante el segundo trimestre fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia con fecha 24 de agosto de 2021 y considera la totalidad de cinco pagos. Durante el tercer trimestre del año 2021 se gestiona el primer, segundo, tercer y cuarto pago de esta consultoría, correspondiente a M\$ 5.700 los primeros tres pagos, y el cuarto a M\$ 8.550.
ID 45-10-LE21 EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN MODALIDAD E-LEARNING AÑO 2020	22.11.001	Este estudio tiene como propósito evaluar la implementación de los cursos en modalidad e-learning iniciados durante el año 2020 por medio de los programas sociales de capacitación de SENCE. Durante el segundo trimestre del año 2021 se publicaron las bases administrativas y técnicas. El contrato de este estudio inicia con fecha 24 de agosto de 2021 y considera la totalidad de tres pagos. Durante el tercer trimestre se gestionan los dos

<b>Actividades Principales:</b>		
<b>Presupuesto Asociado a Estudios e Investigaciones M\$ 250.420.-</b>		
<b>Resultados y Logros Obtenidos</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Asignación</b>	<b>Observaciones</b>
		primeros pagos, siendo el primero equivalente a M\$ 6.957 y el segundo a M\$ 13.195.

**Convenio de Exportación de Servicios vigente con la Subsecretaría de Hacienda**

**Propósito:**

Esta iniciativa busca mejorar la calidad y pertinencia de las capacidades para incrementar el nivel de empleo y productividad en el sector de servicios globales de exportación, que contempla: (1) diseño, implementación y mecanismos de aseguramiento de calidad de la capacitación; (2) capacitación en competencias técnicas y socioemocionales; y (3) certificación de las mismas. Esta capacitación atenderá las necesidades transversales y específicas de las empresas y del sector de servicios globales y se basará en mejores prácticas internacionales que han conformado asociaciones público-privadas exitosas para la inserción global.

**Resultados y Logros Obtenidos:**

No se registra gasto asociado a este ítem.

**Ejecución Presupuestaria Estudios e Investigaciones (M\$):**

<b>Ley de Presupuesto Vigente (M\$)</b>	<b>% Avance Compromiso Presupuestario</b>	<b>Ejecución de Presupuesto (M\$)</b>	<b>% Avance Ejecución Presupuestaria</b>
\$ 250.420	43%	\$ 106.865	43%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre 2021

**IDENTIFICACIÓN:**

<b>Ítem:</b>	22-11-002
<b>Denominación:</b>	<b>Capacitación y Perfeccionamiento, Glosa Presupuestaria N°3</b>
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de enero al 31 de diciembre 2021.

**Descripción Capacitación y Perfeccionamiento**

El Servicio a través del área de capacitación y perfeccionamiento promueve la capacitación, perfeccionamiento y desarrollo de los funcionarios, para un mejor cumplimiento de los objetivos y finalidades de la institución.

Los mecanismos para su implementación corresponden al Plan Anual de Capacitación y a los Fondos Concursables de Capacitación.

El Plan Anual de Capacitación se levanta a través de un proceso de identificación y consolidación de las necesidades de capacitación de los funcionarios a nivel nacional. No obstante, esto y con el objetivo de atender la demanda de capacitación que no está cubierta en Plan institucional, se pone a disposición de los funcionarios los Fondos Concursables de Capacitación, los que se desarrollan a partir de unas bases de concurso público, en la que postulan los funcionarios/as y trabajadores/as a honorarios (que no pertenezcan a programas extras presupuestarios del Servicio). Los trabajadores del Servicio postulan a través de un formulario On-Line que permite el acceso universal a las postulaciones y están son evaluadas por una comisión evaluadora que califica las postulaciones aplicando los criterios de evaluación dispuestas en las bases. Sence establece para el desarrollo del Plan Anual de Capacitación para el año 2021, incluye 5 focos estratégicos para desarrollar las actividades de capacitación en pro de acompañar, apoyar y fortalecer el proceso de capacitación dentro de la institución.

Al respecto, institucionalmente se establecen estos focos estratégicos dentro de la estrategia de formación trienal de capacitación y formación del Servicio Civil:

<b>Focos Estratégicos</b>	<b>Necesidad o desafío a la que corresponde la actividad o área temática de Capacitación</b>
<b>Atención de Público</b>	1) Clientes Internos. 2) Eficiencia en la Respuesta. 3) Uso de Protocolos. 4) Atención mediante canales digitales/No presenciales
<b>Modernización</b>	1) Capacitación en el Uso de Nuevas Plataformas. 2) Actualización en Software de uso regular. 3) Diseño e implementación de políticas públicas en contexto de revolución 4.0
<b>Modelo de Gestión</b>	1) Capacitación que permitan comprender la estructura de Sence. 2) Optimizar los procesos internos. 3) Clima Laboral. 4) Objetivos Transversales. 5) Seguridad laboral en trabajo a distancia. 6) Nuevas formas de intermediación laboral de trabajadores. 7) Nuevas formas de capacitación laboral de trabajadores.
<b>Probidad y Transparencia</b>	1) Fortalecer la conducta proba y transparente. 2) Construir una cultura proba y transparente dentro de Sence.
<b>Soporte a la Capacidad de Gestión Institucional</b>	1) Capacitación que colaboran de forma directa en el desarrollo de las líneas de negocios del Servicio.

Dentro del Plan Anual de Capacitación se incorporan de esta forma los Focos Estratégicos.

Focos Estratégicos	Cursos
<b>Atención de Público</b>	Difusión estratégica de productos a clientes internos y externos
	Experiencias de Clientes
	Lengua de Señas Chilena
	Inducción a la administración del Estado
<b>Atención de Público / Modelo de Gestión</b>	Comunicación según perfil de Audiencia
<b>Atención de Público / Soporte a la Gestión Institucional</b>	Categorizar y atender pedidos
<b>Modelo de Gestión</b>	Herramientas para la Planificación
	Eficiencia productiva
	Liderazgo
	Taller de Resistencia a los Cambios
	Clima Laboral
	Deberes y derechos Funcionarios y Funcionarias
<b>Modernización / Soporte a la Capacidad de Gestión Institucional</b>	Presentaciones Efectivas
	Retroalimentación y Ev. Desempeño
<b>Probidad y Transparencia</b>	Estatuto Administrativo
	Charla derecho de las asociaciones de funcionarios e instancias de Participación
	Buen trato y protección a la dignidad
<b>Soporte a la Capacidad de Gestión Institucional</b>	Curso estándar de Diseño Instruccional
	Curso Control de Gestión Institucional
	Taller de Construcción de Indicadores
	Ejecución Presupuestaria
	Curso de Género
	Eventualidades de Capacitación
	Técnicas y Métodos de Auditoria

### Resultados y Logros Obtenidos:

Durante el primer semestre se gestionó con Servicio Civil la aprobación Plan Anual de Capacitación (PAC) – responde a las necesidades de capacitación y se levantó entre los meses de noviembre y diciembre 2020 - aprobándose el 05 de febrero 2021 por medio de la Resolución Exenta N° 0282 que aprueba el PAC.

A partir del 11 de enero se comienza a trabajar en elaboración de las bases técnicas de los Fondos Concursables de Capacitación, este corresponde a un proceso interno del Servicio, que consiste en un aporte monetario que se otorga con el objetivo de apoyar a los funcionarios en la realización de cursos y/o diplomados destinados al desarrollo de los conocimientos o destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos y el aporte para mejora de la gestión y funcionamiento de la institución.

El fondo disponible para el año 2021 es de \$30.000.000 A los beneficiarios se les otorga un cofinanciamiento diferenciado: \$900.000 para diplomados y \$400.000 para cursos. Si la

remuneración del postulante beneficiado es superior a \$2.500.000 el aporte para diplomado es de \$765.000 y de \$340.000 para cursos.

Las Bases del llamado fueron publicadas para su postulación el 16 de febrero y el proceso estuvo abierto hasta el 12 de marzo. La resolución de Selección de Fondos Concursables fue emitida el 26 de marzo de 2021 bajo el N° 699, se seleccionaron 45 postulaciones de un universo total de 49. El monto final seleccionado corresponde a \$29.670.627.-

Durante este periodo se están realizando las compras correspondientes a los cursos y diplomados y se están coordinando las compras correspondientes al Plan Anual de Capacitación.

Durante este periodo ya se gestionaron las compras por concepto de Fondos Concursables por un monto total de \$27.000.627 con un total de 40 postulantes realizaron y realizan los cursos por los que fueron seleccionados.

En el periodo, 469 funcionarios se han capacitado en los cursos y diplomados ejecutados en el año 2021 por conceptos de la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Fondos Concursables.

Hay que tener presente que el presupuesto anual de capacitación se vio afectado en su ejecución por el término del convenio de capacitación, lo que nos obligó a negociar con el equipo de compra interna la metodología de adquisiciones lo que limitó la capacidad de adquirir nuevos servicios de capacitación y concretar licitaciones. Para remediar los problemas antes mencionados, se realizará un proceso de licitación al término del primer trimestre que permitirá adquirir las capacitaciones correspondiente al proceso 2022.

En relación a otras actividades programas durante el año, se realizan los cursos de atención ciudadana y también fomentar la capacitación interna a través de la apertura de actividades desarrolladas en la plataforma interna online de capacitación.

**Tabla N°2: Ejecución Presupuestaria Capacitación y Perfeccionamiento**

Ley de Presupuesto Final (M\$)	Compromiso presupuestario (M\$)	% Avance Compromiso Presupuestario	Ejecución de Presupuesto (M\$)	% Avance Ejecución Presupuestaria
\$ 133.073	\$ 101.990	77%	\$ 92.967	70%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre 2021.



Tus desafíos laborales son los nuestros

## Transferencias Corrientes, Subtítulo 24

**IDENTIFICACIÓN:**

**Ítem:**

2401003

**Denominación:**

**Becas Fondo de Cesantía Solidario**

**Marco Regulatorio**

**Glosa Presupuestaria N°21**

- Bases del Primer Concurso Público, modalidad mixta para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario año 2021”.
- Manual de Operación de Procesos Transversales – Programas de Capacitación Departamento de Capacitación a Personas, para el año 2021.
- Instructivo del Componente de Apoyo Socio Laboral para acompañamiento del proceso de capacitación del Departamento de Capacitación a Personas y sus anexos para el año 2021. ✓ Instructivo de diseño y desarrollo de cursos Distancia – E-learning y Blended para Programas Sociales año 2021.
- Instructivo de Modelo de Acompañamiento Técnico, MAT, año 2021.

**Periodo que se informa:**

01 de enero al 31 de diciembre 2021.

**Información del Programa**

**Descripción:**

El Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, considera la ejecución de acciones de capacitación que permitan a personas cesantes, beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario mejorar sus competencias de modo de posibilitar su acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad.

**Componentes del Programa:**

- Fase lectiva
- Apoyo sociolaboral
- Inserción laboral (colocación)

**Requisitos de postulación:**

Beneficiarios/as activos/as del Fondo de Cesantía Solidario.

### Distribución Presupuestaria (M\$)<sup>1</sup> Becas Fondo de Cesantía Solidario

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	827.326	299	-	-	-	-	-
Tarapacá		18.188	14.846	14.846	81,6%	12.166	66,9%
Antofagasta		15.496	5.496	5.496	35,5%	5.496	35,5%
Atacama		19.757	18.857	18.857	95,4%	18.857	95,4%
Coquimbo		76.178	76.178	76.178	100,0%	76.178	100,0%
Valparaíso		170.002	132.580	132.580	78,0%	132.580	78,0%
O'Higgins		25.000	22.268	22.268	89,1%	22.268	89,1%
Maule		16.161	15.445	15.445	95,6%	15.445	95,6%
Biobío		9.345	3.345	3.345	35,8%	3.345	35,8%
Araucanía		26.019	26.019	26.019	100,0%	26.019	100,0%
Los Lagos		38.137	38.137	38.137	100,0%	38.137	100,0%
Aysén		9.600	9.600	9.600	100,0%	9.600	100,0%
Magallanes		105.645	105.645	105.645	100,0%	105.645	100,0%
Metropolitana		257.743	204.768	204.768	79,4%	204.768	79,4%
Los Ríos		13.227	13.227	13.227	100,0%	13.227	100,0%
Arica		24.000	22.969	22.969	95,7%	22.969	95,7%
Ñuble		2.529	2.529	2.529	100,0%	2.529	100,0%
<b>Totales</b>	<b>\$827.326</b>	<b>\$827.326</b>	<b>\$711.909</b>	<b>\$711.909</b>	<b>86,0%</b>	<b>\$709.229</b>	<b>85,7%</b>

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre 2021.

### Cobertura año Becas Fondo de Cesantía Solidario

Región	Cupos año 2021
Arica y Parinacota	100
Tarapacá	100
Antofagasta	100
Atacama	100
Coquimbo	125
Valparaíso	275
Metropolitana	650
O'Higgins	125
Maule	125
Ñuble	100
Biobio	225
Araucanía	125
Los Ríos	100
Los Lagos	125
Aysen	50
Magallanes	75
<b>Totales</b>	<b>2.500</b>

Fuente: Datos SENCE

<sup>1</sup> El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

### Inscritos Programa Becas Fondo de Cesantía Solidario

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	65	60	125
Tarapacá	28	35	63
Antofagasta	9	14	23
Atacama	27	23	50
Coquimbo	21	22	43
Valparaíso	35	32	67
O'Higgins	35	38	73
Maule	20	16	36
Biobío	-	-	-
Araucanía	43	49	92
Los Lagos	37	23	60
Aysén	24	1	25
Magallanes	43	2	45
Metropolitana	303	249	552
Los Ríos	48	49	97
Ñuble	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>738</b>	<b>613</b>	<b>1.351</b>

Fuente: BD SENCE

### Actividades Principales Ejecución 2021 Programa Becas Fondo de Cesantía Solidario

#### Observaciones Ejecución año 2021:

Para el periodo informado, se continuó con ejecución de cursos iniciados durante el año 2020, además de gestiones de pago y gestión de traspasos de cursos de elegibilidad 2021, los que iniciaron a partir del mes de mayo de 2021.

#### Resultados procesos de seleccionados/adjudicados de cursos con ejecución en el año 2021

Durante el periodo, se publicó la selección del año 2021 a través de la Resolución N°1684 de 19 de mayo. El proceso de firma de convenios fue realizado en el mes de mayo – junio, iniciado los primeros cursos en el mes de septiembre.

El llamado se encuentra publicado en: <https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/cerrado-1er-concurso-publico-2021-programa-becas-de-capacitacion-para-beneficiarios-del-fondo-de-cesantia-solidario-becas-fcs.html>

#### Resultados y Logros Obtenidos:

Al cierre de año se registran 1.351 inscritos en un total de 64 cursos. El llamado del año 2021 se han suscrito los convenios con los ejecutores, se ha habilitado el proceso de postulación a los cursos disponibles y se ha dio inicio a las capacitaciones.

En el marco de los procesos de soporte al programa, cabe señalar que en el período se realizaron actividades regionales y nacionales de difusión, reuniones con ejecutores y direcciones regionales dando soporte técnico y múltiples gestiones en pos de fortalecer su ejecución.

**Descripción Beneficiarios Periodo:** Al 31 de diciembre de 2021 se registran los siguientes beneficiarios:

<b>Total Participantes</b>	<b>1.351</b>
N° Mujeres	738
N° Hombre	613
Jóvenes (1)	Del total de participantes, 388 corresponden a jóvenes. De ellos, son 227 mujeres y 161 hombres.
N° Personas con discapacidad (2)	Sin información.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

### **Satisfacción Beneficiarios:**

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Becas Fondo de Cesantía Solidario año 2020. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

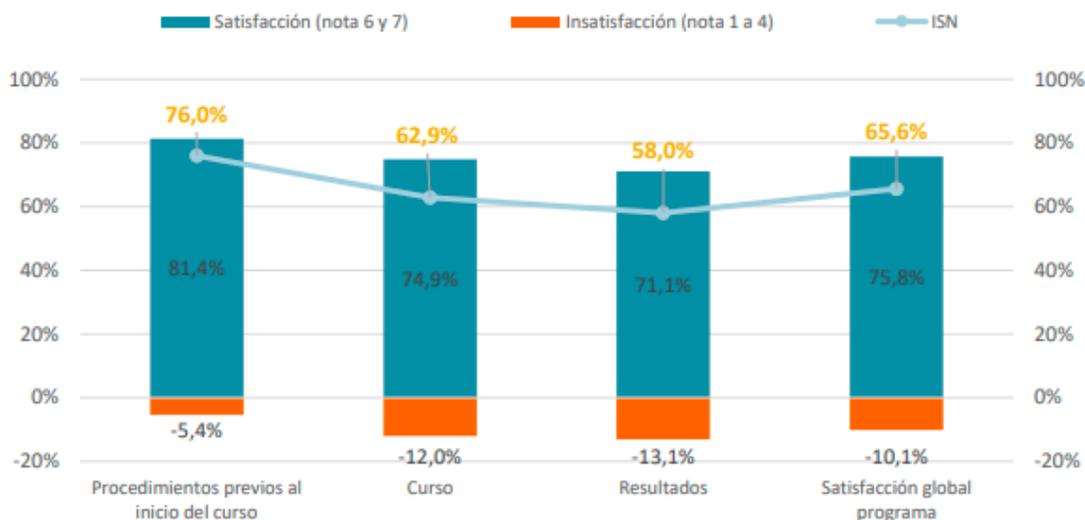
La aplicación inició el 30 de marzo del año 2021, para finalizar el 8 de abril del año 2021. La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 301 usuarios y presentó un error de 5% a nivel nacional.

### **Evaluación general del programa:**

La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 65,6%, considerado como regular. Sólo una de las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo, correspondiente a “procedimientos previos al inicio del curso” con un ISN de 76%. Mientras que las dimensiones “curso” y “resultados” obtienen calificación regular y negativa, con ISN de 62,9% y 58% respectivamente.

**Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:**

**GRÁFICO N°3: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES**



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Becas Fondo Cesantía Solidario año 2020.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional [www.sence.cl](http://www.sence.cl), sección "Sobre Sence"/"Utilidad Pública"/ "Resultados de los programas SENCE"/ "Encuestas de satisfacción".

**Ejecución Presupuestaria (M\$) Becas Fondo de Cesantía Solidario**

Presupuesto Asignado M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 827.326	\$ 711.909	86%	\$ 711.909	86%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre 2021.

**IDENTIFICACIÓN:**

<b>Ítem:</b>	2401004
<b>Denominación:</b>	<b>Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)</b> <b>Glosas Presupuestarias N°11 y N°21</b>
<b>Marco Regulatorio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Decreto Supremo N°14, de 2011, modificado a través de Decreto Supremo N°7, de 2019.</li><li>• Bases administrativas y técnicas del Primer Concurso Público, modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, año 2021.</li><li>• Manual de Operación de Procesos Transversales – Programas de Capacitación Departamento de Capacitación a Personas, para el año 2021.</li><li>• Instructivo de diseño y desarrollo de cursos a distancia - E-learning y blended para programas sociales año 2021.</li></ul> Instructivo de Modelo de Acompañamiento Técnico, MAT, año 2021.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de enero al 31 de diciembre 2021.

**Información del Programa**

**Descripción:**

El Programa considera la ejecución de acciones que permitan a los dueños, socios, representantes legales y trabajadores de Micro y Pequeñas Empresas, a través de la capacitación, mejorar las competencias y la competitividad de sus empresas. Podrán postular a este programa, los trabajadores, dueños, socios y representantes legales de los micros y pequeñas empresas (MIPE).

**Requisitos de postulación:**

- Ser representante legal, dueño, socio o trabajador de la empresa que postula.
- Ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades del giro que no excedan a 25.000 U.F. en el último año calendario.

## Distribución Presupuestaria (M\$)<sup>2</sup> Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	2.263.762	1.815	0	0	0,0%	0	0,0%
Tarapacá		103.484	103.484	103.484	100,0%	100.979	97,6%
Antofagasta		23.697	23.697	23.697	100,0%	23.697	100,0%
Atacama		56.169	56.169	56.169	100,0%	56.169	100,0%
Coquimbo		49.186	49.186	49.186	100,0%	49.186	100,0%
Valparaíso		108.880	108.880	108.880	100,0%	108.880	100,0%
O'Higgins		88.752	88.752	88.752	100,0%	86.705	97,7%
Maule		101.879	101.879	101.879	100,0%	101.879	100,0%
Biobío		210.274	210.274	210.274	100,0%	210.274	100,0%
Araucanía		72.487	72.487	72.487	100,0%	72.487	100,0%
Los Lagos		87.717	87.717	87.717	100,0%	87.717	100,0%
Aysén		17.558	17.558	17.558	100,0%	17.558	100,0%
Magallanes		24.447	24.447	24.447	100,0%	24.447	100,0%
Metropolitana		1.186.577	1.186.577	1.186.577	100,0%	1.186.576	100,0%
Los Ríos		44.161	44.161	44.161	100,0%	44.161	100,0%
Arica		78.007	78.007	78.007	100,0%	78.007	100,0%
Ñuble		8.672	8.672	8.672	100,0%	8.672	100,0%
<b>Totales</b>	<b>\$2.263.762</b>	<b>\$2.263.762</b>	<b>\$2.261.947</b>	<b>\$2.261.947</b>	<b>99,9%</b>	<b>\$2.257.394</b>	<b>99,7%</b>

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre 2021.

## Cobertura año Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)

Región	Cupos año 2021
Arica y Parinacota	100
Tarapacá	125
Antofagasta	200
Atacama	100
Coquimbo	225
Valparaíso	650
Metropolitana	3.850
O'Higgins	300
Maule	350
Ñuble	125
Biobío	500
Araucanía	300
Los Ríos	125
Los Lagos	350
Aysén	100
Magallanes	100
<b>Totales</b>	<b>7.500</b>

Fuente: Datos SENCE

<sup>2</sup> El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

### Inscritos Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	51	24	75
Tarapacá	209	102	311
Antofagasta	33	27	60
Atacama	26	36	62
Coquimbo	33	13	46
Valparaíso	164	107	271
O'Higgins	190	148	338
Maule	72	37	109
Bíobío	203	168	371
Araucanía	268	102	370
Los Lagos	123	60	183
Aysén	15	9	24
Magallanes	50	17	67
Metropolitana	1860	1062	2.922
Los Ríos	66	54	120
Ñuble	58	21	79
<b>Totales</b>	<b>3.421</b>	<b>1.987</b>	<b>5.408</b>

Fuente: BD SENCE

<b>Actividades Principales Ejecución 2021</b> <b>Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios</b>
<p><b>Observaciones Ejecución año 2021:</b> Para el periodo informado, se efectuaron gestiones de pago y de traspasos de cursos de elegibilidad 2021, como también los primeros inicios de cursos seleccionados en el llamado 2021.</p> <p><b>Resultados procesos de seleccionados/adjudicados de cursos con ejecución en el año 2021:</b> Los resultados del proceso de selección 2021 fueron publicados a través de la Resolución Exenta N°2143 de 08 de julio. El Proceso de firma de convenios fue realizado en el mes de agosto y los primeros cursos comenzaron en el mes de septiembre.</p> <p>El llamado se encuentra publicado en: <a href="https://www.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-publico-2021-programa-bono-de-capacitacion-para-micro-y-pequenos-empresarios-despega-mipe.html">https://www.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-publico-2021-programa-bono-de-capacitacion-para-micro-y-pequenos-empresarios-despega-mipe.html</a></p> <p><b>Resultados y Logros Obtenidos:</b> Al cierre del último trimestre 2021, se avanzó en la ejecución de cursos, y al mes de diciembre se reporta el inicio de 233 cursos.</p> <p>En el marco de los procesos de soporte al programa, cabe señalar que en el período se realizaron actividades regionales y nacionales de difusión, reuniones con ejecutores y direcciones regionales dando soporte técnico y múltiples gestiones en pos de fortalecer su ejecución.</p> <p><b>Descripción Beneficiarios Periodo:</b> Al 31 de diciembre se registraron 5.408 personas matriculadas en cursos iniciados.</p>

<b>Total Participantes</b>	<b>5.408</b>
N° Mujeres	3.421
N° Hombre	1.987
Jóvenes (1)	Del total de participantes, 983 corresponden a jóvenes. De ellos, son 611 mujeres y 372 hombres.
N° Personas con discapacidad (2)	Del total de participantes, 28 personas que declaran discapacidad (13 mujeres y 15 hombres).

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

### **Satisfacción Beneficiarios:**

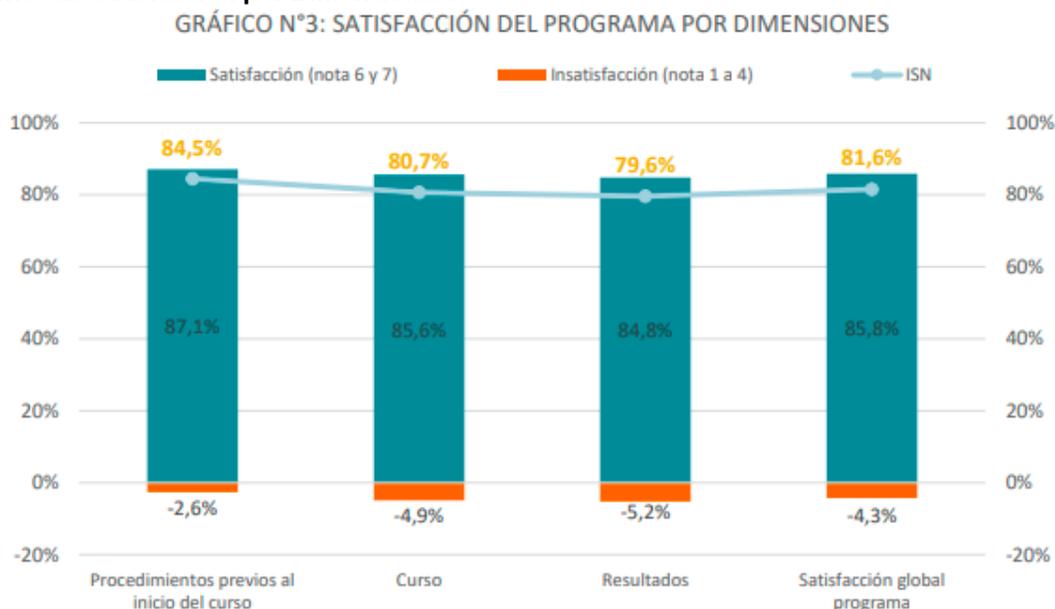
A continuación, se presentan los resultados de la encuesta satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Despega MIPe año 2020. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició el 10 de marzo del año 2021, para finalizar el 30 de marzo del año 2021. La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 1.839 usuarios y presentó un error de 2,0% a nivel nacional.

### **Evaluación general del programa:**

La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 81,6%, considerado como positivo. Todas las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo, donde la mejor evaluada corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso” con un ISN de 84,5%, seguida de la dimensión “curso” con un 80,7%. Mientras que la dimensión con peor evaluación corresponde a “resultados” con ISN de 79,6% considerado positivo.

### Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Despega MIPE año 2020.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional [www.sence.cl](http://www.sence.cl), sección "Sobre Sence"/"Utilidad Pública"/ "Resultados de los programas SENCE"/ "Encuestas de satisfacción".

### Ejecución Presupuestaria (M\$) Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)

Ley de Presupuesto Vigente M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$2.263.762	\$2.261.947	99%	\$2.261.947	99%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre 2021.

IDENTIFICACION:	
<b>Ítem:</b>	2401011
<b>Denominación:</b>	<b>Programa de Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)</b> <b>Glosas Presupuestarias N°11 y N°21</b>
<b>Marco Legal</b>	Decreto N°42, de 2011, modificado mediante los Decretos N°95, de 2011, N°1, de 2014 y Decreto N° 9 de 2019, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de enero al 31 de diciembre 2021

Descripción Programa
<p><b>1) Línea Registro Especial:</b> El objetivo del Programa de Capacitación en Oficios es generar competencias laborales en las personas vulnerables, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad y/o, en caso de tratarse de trabajadores o trabajadoras independientes, formalizarse y aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de Formación de Oficios para el empleo. Dirigido a personas pertenecientes al 60% de la población más vulnerable, según instrumento de focalización vigente definido por la autoridad competente con edades desde los 16 años al momento de postular.</p> <p><u>Componentes:</u> Fase Lectiva, Apoyo Socio Laboral, Fase Práctica Laboral: en cursos con salida dependiente, Fase Seguimiento: en cursos con salida independiente y Fase de Inserción Laboral (Colocación o Formalización).</p> <p><b>2) Línea Sectorial:</b> Generar competencias laborales en las personas vulnerables con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad en un Sector Productivo, contribuyendo a reducir el desempleo y propender a que la formación de competencias sea eficiente, eficaz, y apropiadamente compartida entre los sectores público y privado. Dirigido a personas pertenecientes al 60% de la población más vulnerable, desde los 16 años.</p> <p><u>Componentes:</u> Fase Lectiva e Inserción Laboral.</p> <p><b>3) Línea Personas en situación de Discapacidad o Afectadas en su Condición Física o Mental:</b> Dotar a las personas en situación de discapacidad de una cualificación técnica y de las habilidades laborales necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo. Orientado a personas en situación de discapacidad desde los 16 años que acrediten su discapacidad mediante su Registro Nacional de Discapacidad; comprobante de pago de Pensión de Invalidez de cualquier régimen previsional; o certificado médico que acredite situación de discapacidad..</p> <p><u>Componentes:</u> Fase Lectiva, Apoyo Sociolaboral para personas en situación de discapacidad, Práctica laboral e Inserción laboral</p> <p><b>4) Línea Educación y Trabajo:</b> Apoyar el acceso de jóvenes estudiantes de 4° año medio TP, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante capacitación técnica complementaria a la especialidad del establecimiento, habilidades transversales y proceso de acompañamiento hacia la</p>

inclusión laboral o educativa, favoreciendo la empleabilidad.

Dirigido a jóvenes estudiantes desde los 16 años de 4° año medio TP, pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, y que presenten nula o escasa participación laboral.

Componentes: Fase Lectiva, Práctica laboral, Apoyo socio laboral, Inserción Laboral o Continuación de Estudios.

**5) Línea articulada con carreras de Educación Superior Técnico Profesional - Continuidad de Estudios:** Ofrecer una alternativa de ruta formativa a través de la articulación de la Formación en el Oficio con una carrera de Educación Superior Técnico Profesional relacionada.

Dirigido a personas desde los 16 años, pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, con licencia de enseñanza media completa, que no se encuentren estudiando.

Componentes: Fase Lectiva, Apoyo socio laboral y Continuación de estudios.

**6) Línea Emprendimiento:** Generar competencias laborales en las personas vulnerables que desarrollan o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente, con el propósito de aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de formación en el oficio, mediante el Plan Formativo “Gestión de Emprendimientos”.

Dirigido a personas desde los 16 años, que desarrollen o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajen en forma independiente. En cuanto a su focalización, se orientará preferentemente como perfil de beneficiario a personas que tengan una experiencia inicial como emprendedor o productor y que requieran de los servicios del programa para generar mayor estabilidad en su relación con el mercado de trabajo.

**7) Línea Infractores de Ley:** Generar competencias laborales en personas infractoras de ley, pertenecientes a los distintos sub - sistemas de Gendarmería de Chile, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad, y de apoyar los procesos de reinserción social que realiza el Estado de Chile. Pueden participar del programa aquellas personas desde los 16 años, que formen parte del sistema de Gendarmería de Chile o de SENAME que se encuentren cumpliendo o que ya hayan cumplido condena judicial.

Componentes: Fase Lectiva, Apoyo socio laboral, Inserción Laboral, Seguimiento y acompañamiento a la inserción.

#### Distribución Presupuestaria (M\$) <sup>3</sup>Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	16.668.000	93.213	-	-	-	-	-
Tarapacá		304.245	275.013	275.013	90,4%	260.877	85,7%
Antofagasta		844.090	373.510	373.510	44,3%	373.510	44,3%
Atacama		271.468	221.815	221.815	81,7%	221.815	81,7%

<sup>3</sup> El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Coquimbo		828.342	828.342	828.342	100,0%	828.342	100,0%
Valparaíso		2.744.790	2.057.330	2.056.355	74,9%	2.048.472	74,6%
O'Higgins		610.939	519.571	515.165	84,3%	509.220	83,4%
Maule		1.082.970	1.082.970	1.078.109	99,6%	1.056.394	97,5%
Biobío		1.697.585	1.459.819	1.459.819	86,0%	1.446.986	85,2%
Araucanía		789.992	743.928	743.928	94,2%	743.928	94,2%
Los Lagos		880.047	491.196	491.196	55,8%	478.011	54,3%
Aysén		89.463	50.897	50.897	56,9%	50.897	56,9%
Magallanes		170.582	170.582	170.582	100,0%	170.582	100,0%
Metropolitana		4.743.658	4.135.168	4.135.168	87,2%	4.040.098	85,2%
Los Ríos		968.408	968.408	968.408	100,0%	965.277	99,7%
Arica		154.673	55.929	55.929	36,2%	54.129	35,0%
Ñuble		393.535	243.176	243.176	61,8%	243.176	61,8%
<b>Totales</b>	<b>16.668.000</b>	<b>16.668.000</b>	<b>13.677.654</b>	<b>13.667.412</b>	<b>82,0%</b>	<b>13.491.714</b>	<b>80,9%</b>

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre 2021

### Cobertura año Programa Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)

Región	Total Cupos 2021
Arica y Parinacota	70
Tarapacá	310
Antofagasta	660
Atacama	295
Coquimbo	710
Valparaíso	2.505
Metropolitana	10.509
O'Higgins	690
Maule	1.135
Ñuble	430
Biobio	1.690
Araucanía	815
Los Ríos	1.175
Los Lagos	1.000
Aysén	50
Magallanes	140
<b>Totales</b>	<b>22.184</b>

Fuente: SENCE

### Cobertura año Programa Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo) por línea

Región	Línea Regular	Línea Regular Plurianualidad	Línea Sectorial Transporte	Línea Discapacidad
Arica y Parinacota	-	-	-	30
Tarapacá	-	-	80	30
Antofagasta	240	-	160	60
Atacama	165	-	-	30
Coquimbo	525	-	60	15
Valparaíso	1.400	-	140	120
Metropolitana	2.680	5.199	1100	540
O'Higgins	370	-	40	60

Región	Línea Regular	Línea Regular Plurianualidad	Línea Sectorial Transporte	Línea Discapacidad
Maule	800	-	-	60
Ñuble	305	-	-	45
Biobio	1.140	-	100	150
Araucanía	560	-	20	75
Los Ríos	600	-	160	30
Los Lagos	660	-	80	30
Aysén	-	-	-	30
Magallanes	-	-	-	30
Sin asignación regional	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>9.445</b>	<b>5.199</b>	<b>1.940</b>	<b>1.335</b>

Fuente: SENCE

Nota: Línea Infractores de Ley no mantiene cobertura 2021.

### Cobertura año Programa Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo) por línea (continuación)

Región	Línea Educación Y Trabajo	Línea Emprendimiento	Línea Continuidad De Estudios
Arica y Parinacota	-	40	-
Tarapacá	40	60	100
Antofagasta	-	100	100
Atacama	20	80	-
Coquimbo	-	60	50
Valparaíso	100	220	525
Metropolitana	180	760	50
O'Higgins	20	200	-
Maule	-	200	75
Ñuble	20	60	-
Biobio	40	260	-
Araucanía	40	120	-
Los Ríos	-	160	225
Los Lagos	-	180	50
Aysén	-	20	-
Magallanes	-	60	50
<b>Totales</b>	<b>460</b>	<b>2.580</b>	<b>1.225</b>

Fuente: SENCE

### Inscritos Programa Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	49	69	118
Tarapacá	175	197	372
Antofagasta	325	140	465
Atacama	82	132	214
Coquimbo	286	175	461
Valparaíso	1.483	711	2.194
Metropolitana	4.816	3.321	8.137
O'Higgins	543	270	813
Maule	745	531	1.276
Ñuble	297	75	372
Biobio	1.034	889	1.923

Región	Mujer	Hombre	Total
Araucanía	571	413	984
Los Ríos	494	368	862
Los Lagos	481	377	858
Aysén	68	52	120
Magallanes	134	52	186
<b>Totales</b>	<b>11.583</b>	<b>7.772</b>	<b>19.355</b>

Fuente: Base de Datos SENCE

### Inscritos Línea Registro Especial

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	35	14	49
Tarapacá	0	0	0
Antofagasta	167	58	225
Atacama	2	12	14
Coquimbo	80	10	90
Valparaíso	741	228	969
Metropolitana	314	123	437
O'Higgins	262	72	334
Maule	336	170	506
Ñuble	142	7	149
Biobio	590	304	894
Araucanía	361	152	513
Los Ríos	66	22	88
Los Lagos	228	66	294
Aysén	0	0	0
Magallanes	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>3.324</b>	<b>1.238</b>	<b>4.562</b>

Fuente: Base de Datos SENCE

### Inscritos Línea Regular Plurianualidad

Región	Mujer	Hombre	Total
Metropolitana	2876	1613	4489
<b>Totales</b>	<b>2876</b>	<b>1613</b>	<b>4.489</b>

Fuente: Base de Datos SENCE

### Inscritos Línea Infractores de Ley

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	1	44	45
Tarapacá	31	69	100
Antofagasta	1	14	15
Atacama	-	45	45
Coquimbo	-	35	35
Valparaíso	20	68	88
Metropolitana	18	160	178
O'Higgins	-	35	35
Maule	25	169	194
Ñuble	-	15	15
Biobio	4	91	95

Región	Mujer	Hombre	Total
Araucanía	1	59	60
Los Ríos	1	49	50
Los Lagos	-	15	15
Aysén	10	20	30
Magallanes	-	15	15
<b>Totales</b>	<b>112</b>	<b>903</b>	<b>1.015</b>

Fuente: Base de Datos SENCE

### Inscritos año Línea Sectorial

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	21	15	36
Antofagasta	71	47	118
Atacama	54	70	124
Coquimbo	57	77	134
Valparaíso	107	172	279
Metropolitana	697	1053	1750
O'Higgins	41	97	138
Maule	104	97	201
Ñuble	30	20	50
Biobio	129	413	542
Araucanía	39	61	100
Los Ríos	258	215	473
Los Lagos	123	262	385
Aysén	20	23	43
Magallanes	61	17	78
<b>Totales</b>	<b>1.812</b>	<b>2.639</b>	<b>4.451</b>

Fuente: Base de Datos SENCE

### Inscritos año Línea Personas en situación de Discapacidad

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	13	11	24
Tarapacá	33	26	59
Antofagasta	7	8	15
Atacama	6	4	10
Coquimbo	25	17	42
Valparaíso	87	69	156
Metropolitana	160	111	271
O'Higgins	49	41	90
Maule	60	44	104
Ñuble	31	14	45
Biobio	62	35	97
Araucanía	68	48	116
Los Ríos	40	22	62
Los Lagos	15	15	30
Aysén	7	5	12
Magallanes	19	11	30
<b>Totales</b>	<b>682</b>	<b>481</b>	<b>1163</b>

### Inscritos año Línea Educación y Trabajo

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	23	64	87
Antofagasta	13	3	16
Atacama	-	-	-
Coquimbo	-	-	-
Valparaíso	-	-	-
Metropolitana	89	138	227
O'Higgins	-	-	-
Maule	-	-	-
Ñuble	13	7	20
Biobio	16	7	23
Araucanía	10	80	90
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	-	-	-
Aysén	-	-	-
Magallanes	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>164</b>	<b>299</b>	<b>463</b>

Fuente: Base de Datos SENCE

### Inscritos año Línea Emprendimiento

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	35	5	40
Antofagasta	66	10	76
Atacama	20	1	21
Coquimbo	95	15	110
Valparaíso	245	40	285
Metropolitana	630	105	735
O'Higgins	191	25	216
Maule	165	33	198
Ñuble	81	12	93
Biobio	233	39	272
Araucanía	92	13	105
Los Ríos	103	16	119
Los Lagos	115	19	134
Aysén	31	4	35
Magallanes	33	5	38
<b>Totales</b>	<b>2.135</b>	<b>342</b>	<b>2.477</b>

Fuente: Base de Datos SENCE

### Inscritos año Línea Continuidad de Estudios

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	32	18	50
Antofagasta	-	-	-
Atacama	-	-	-
Coquimbo	29	21	50

Valparaíso	283	134	417
Metropolitana	32	18	50
O'Higgins	-	-	-
Maule	55	18	73
Ñuble	-	-	-
Biobío	-	-	-
Araucanía	-	-	-
Los Ríos	26	44	70
Los Lagos	-	-	-
Aysén	-	-	-
Magallanes	21	4	25
<b>Totales</b>	<b>478</b>	<b>257</b>	<b>735</b>

Fuente: Base de Datos SENCE

<b>Actividades Principales Ejecución 2021</b> <b>Programa Capacitación en Oficios</b>		
<b>Observaciones Ejecución año 2021:</b>		
<p>Para el periodo informado, se registran 19.355 participantes de cursos año 2021, 60% corresponden a mujeres y 40% a hombres.</p> <p>Durante el año, se han realizado capacitaciones de los llamados de arrastre año 2019 y 2020 ejecución de llamados año 2021 de las Registro Especial, Emprendimiento, Discapacidad, Educación y Trabajo, Continuidad de Estudios y Sectorial Transporte</p> <p>En cuanto a la ejecución, se han registrado inicio y reinicio de cursos en algunas comunas de cursos pendientes de ejecución y se ha avanzado en el proceso de cierre administrativo de cursos pudiendo completarse las distintas fases.</p>		
<b>Estado de procesos seleccionados del Programa con ejecución año 2021</b>		
A continuación, se detallan el estado de los llamados:		
<b>Llamados 2021:</b>		
Identificación Línea y código llamado	Resolución Resultados del llamado	Estado
Instituciones del Registro Especial CAP-21-01	<b>Resolución Exenta N° 573 del 17 de Marzo del 2021</b> <a href="https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2021-programa-capacitacion-en-oficios-linea-registro-especial-tambien-llamado-formate-para-el-trabajo-linea-registro-especial.html">https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2021-programa-capacitacion-en-oficios-linea-registro-especial-tambien-llamado-formate-para-el-trabajo-linea-registro-especial.html</a>  <b>Resolución Exenta N° 2030 del 25 de Junio del 2021</b> <a href="https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/rex_2030_selecciona_a_organismos_ejecutores_programa_oficios_linea_regist_.pdf">https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/rex_2030_selecciona_a_organismos_ejecutores_programa_oficios_linea_regist_.pdf</a>	En proceso de creación de secciones, postulación a cursos e inicio de algunos y, solicitudes de Estado de Avance.
Emprendimiento CEMP-21-01	<b>Resolución Exenta N° 0552 de 16 marzo 2021</b> <a href="https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2021-programa-capacitacion-en-oficios-linea-emprendimiento-tambien-llamado-formate-para-el-trabajo-emprende.html">https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2021-programa-capacitacion-en-oficios-linea-emprendimiento-tambien-llamado-formate-para-el-trabajo-emprende.html</a>	Iniciados un total de 27 cursos de 132 en 8 regiones.

<p><b>Sectorial</b> <b>SEC-TR -21-01</b></p>	<p><b>Resolución Exenta N° 92, de 14 de enero del 2021</b> <a href="https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes">https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes</a> <b>Resolución Exenta n° 838 de 07 de abril de 2021</b> Selecciona oferentes y propuestas en el marco del programa Capacitación en Oficios, Línea Sectorial Transporte para la ejecución del “Curso Especial con Simulador de Inmersión Total Conducen a Licencia de Conductor Profesional Clase A-3 y A-5”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Sectorial Transporte”, año 2021 <a href="https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes">https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes</a></p>	<p>En proceso de inicio de cursos en modalidad Presencial y Blended de acuerdo a la normativa del MTT, Resolución N° 911 de 28 de abril de 2020 .</p>
<p><b>Continuidad de Estudios</b> <b>CCE-21-01</b></p>	<p><b>Resolución Exenta N°332, 12 de febrero de 2021</b> <a href="https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-continuidad-de-estudios">https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-continuidad-de-estudios</a></p>	<p>En ejecución.</p>
<p><b>Liceo Técnico Profesional, LTP</b> <b>EEMTP-21-01 y EEMTP-21-02</b></p>	<p><b>Resolución Exenta 762 del 30 de Marzo 2021</b> <a href="https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2021-programa-capacitacion-en-oficios-linea-dirigida-establecimientos-de-ensenanza-media-tecnico-profesional-tambien-llamado-formate-para-el-trabajo-linea-educacion-y-trabajo">https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2021-programa-capacitacion-en-oficios-linea-dirigida-establecimientos-de-ensenanza-media-tecnico-profesional-tambien-llamado-formate-para-el-trabajo-linea-educacion-y-trabajo</a></p>	<p>En proceso de firma de convenios de condiciones generales y de transferencia de recursos con los ejecutores seleccionados.</p>
<p><b>Discapacidad</b> <b>DIS-21-01</b></p>	<p><b>Resolución Exenta N°880, de 13 de abril de 2021, rectificada por REX N°911, de 14 de abril de 2021</b> <a href="https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-discapacidad">https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-discapacidad</a> <b>Resolución Exenta N° 102 del 15 de enero del 2021</b> <a href="https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-discapacidad">https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-discapacidad</a></p>	<p>En proceso de postulación, inicio y reinicio de cursos. Se han autorizado cursos para ser ejecutados total o parcialmente y vía e-learning.</p>

**Llamados años anteriores:**

Identificación Línea y código llamado	Resolución Resultados del llamado	Estado
Instituciones del Registro Especial	<p><b>Resolución Exenta N° 1440 del 17 de abril del 2019</b> <a href="https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-concurso-publico-modalidad-mixta-programa-capacitacion-en-oficios-ano-2019.html">https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-concurso-publico-modalidad-mixta-programa-capacitacion-en-oficios-ano-2019.html</a></p>	Inicio y reinicio de cursos. Se han

<p><b>CAP-19-01</b></p>		<p>autorizado cursos para ser ejecutados total o parcialmente vía e-learning. Proceso de cierre administrativo de las distintas Fases.</p>
<p><b>Instituciones del Registro Especial CAP-19-03</b></p>	<p><b>Resolución Exenta N° 3552 del 3 de Octubre del 2019</b>  <a href="https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-2do-concurso-publico-2019-formate-para-el-trabajo-modalidad-mixta-para-instituciones-del-registro-especial">https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-2do-concurso-publico-2019-formate-para-el-trabajo-modalidad-mixta-para-instituciones-del-registro-especial</a></p>	<p>En proceso de postulación, inicio y reinicio de cursos. Se han autorizado cursos para ser ejecutados total o parcialmente vía e-learning. Proceso de cierre administrativo de las distintas Fases</p>
<p><b>Registro Especial (Inserción Laboral) CAP-20-01</b></p>	<p><b>Resolución Exenta N° 1378 del 20 de abril del 2020</b>  <a href="https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2020-formate-para-el-trabajo-linea-registro-especial-insercion-laboral">https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2020-formate-para-el-trabajo-linea-registro-especial-insercion-laboral</a></p>	<p>En proceso de postulación, inicio y reinicio de cursos. Se han autorizado cursos para ser ejecutados total o parcialmente vía e-learning. Proceso de cierre administrativo de</p>

		las distintas Fases
<b>Inserción Laboral, Plurianualidad CAP-20-03</b>	<b>Resolución Exenta N°1341 del 17 de abril del 2020</b> <a href="https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-plurianual-2020-para-la-region-metropolitana">https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-plurianual-2020-para-la-region-metropolitana</a>	En proceso de postulación, inicio y reinicio de cursos. Se han autorizado cursos para ser ejecutados total o parcialmente vía e-learning. Proceso de cierre administrativo de las distintas Fases
<b>Continuidad de Estudios CCE-20-01</b>	<b>Resolución Exenta N°188, 25 de enero de 2021</b> <a href="https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-procedimiento-para-presentacion-evaluacion-y-seleccion-de-planes-de-capacitacion-presentados-por-cft-estatales-programa-capacitacion-en-oficios-ano-2020">https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-procedimiento-para-presentacion-evaluacion-y-seleccion-de-planes-de-capacitacion-presentados-por-cft-estatales-programa-capacitacion-en-oficios-ano-2020</a>	En proceso de ejecución.
<b>Liceo Técnico Profesional, LTP EEMTP-20-01 y EEMTP-20-02</b>	<b>Resolución Exenta 1140 del 16 de Marzo 2020</b> <a href="https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2020-formate-para-el-trabajo-liceo-tecnico-profesional-ltp">https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2020-formate-para-el-trabajo-liceo-tecnico-profesional-ltp</a>	En proceso de ejecución y cierre.
<b>Emprendimiento CEMP-19-01</b>	<b>Resolución Exenta N° 2698 de 19 JUL 2019</b> <a href="https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/re_2698_seleccion_de_oferentes_programa_fpt_emprende.pdf">https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/re_2698_seleccion_de_oferentes_programa_fpt_emprende.pdf</a>	Finalizado . Cerrado.
<b>Emprendimiento CEMP-20-01</b>	<b>Resolución Exenta N° 0911 de 21 FEB 2020</b> <a href="https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/re_0911_del_21_febrero_2020_seleccion_emprendimiento.pdf">https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/re_0911_del_21_febrero_2020_seleccion_emprendimiento.pdf</a> Res. Ex. N° 1252 de 01 abril 2020 <a href="https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e._1252_del_01_abril_2020.pdf">https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e._1252_del_01_abril_2020.pdf</a>	Fases Lectivas (Capacitación) finalizadas, 72 cursos. 33 en proceso de cierre.
<b>Sectorial Transportes SEC-TR-19-02</b>	<b>Resolución Exenta N°3396 de fecha 16 de septiembre de 2019</b> <a href="https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2019-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes.html">https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2019-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes.html</a>	En proceso de cierre de cursos.

		<p>15 cursos encuentran pendiente de cierre debido a la realización de las clases prácticas que son presenciales. A su vez, los cursos que se encuentran finalizados no pueden pasar a la Fase de Inserción Laboral debido a la dificultad para otorgar horas de examinación para licencia profesional por parte de los municipios. Lo anterior, no permite cerrar la Fase Lectiva de los cursos y continuar a la fase de inserción laboral.</p>
<p><b>Sectorial Transportes SEC-TR-20-01</b></p>	<p><b>Resolución Exenta N° 0928 de fecha 25 de febrero de 2020</b>  <a href="https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2020-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes.html">https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2020-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes.html</a></p>	<p>. En este periodo, gran parte de los</p>

		<p> cursos del llamado se encuentran iniciados y/o en ejecución. 12 cursos en estado fase lectiva finalizada, quedando pendiente el procedimiento de examinación en la Dirección de Tránsito, para posterior Inserción Laboral</p>
<p><b>Discapacidad DIS-19-01</b></p>	<p><b>Resolución Exenta N° 3903 del 7 de Noviembre de 2019</b>  <a href="https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2019-formate-para-el-trabajo-linea-personas-en-situacion-de-discapacidad">https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2019-formate-para-el-trabajo-linea-personas-en-situacion-de-discapacidad</a></p>	<p>Debido a los retrasos producto del estallido social y de la pandemia, no se registran cursos en ejecución. Sin perjuicio de ello, se está trabajando en el traspaso de modalidad presencial a e-learning de algunos cursos en distintas regiones.</p>

<p><b>Discapacitados</b> <b>DIS-20-01</b></p>	<p><b>Resolución Exenta N° 747 del 6 de febrero del 2020</b>  <a href="https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-programa-formate-para-el-trabajo-linea-personas-en-situacion-de-discapacidad-2020">https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-programa-formate-para-el-trabajo-linea-personas-en-situacion-de-discapacidad-2020</a></p>	<p>Debido a los retrasos producto del estallido social y de la pandemia, prácticamente no existen cursos en ejecución. Sin perjuicio de ello, se está trabajando en el traspaso de modalidad presencial a e-learning de algunos cursos en distintas regiones.</p>
<p><b>Infractores de Ley</b> <b>CAP 19-02</b></p>	<p><b>Resolución Exenta N°2133, de 07 de junio de 2019</b>  <a href="https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/bases_para_presentacion_evaluacion_y_seleccion_de_propuestas_proyecto_r_infractores_de_ley_2019.pdf">https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/bases_para_presentacion_evaluacion_y_seleccion_de_propuestas_proyecto_r_infractores_de_ley_2019.pdf</a></p>	<p>En proceso de cierre de etapa de inserción laboral.</p>
<p><b>Infractores de Ley</b> <b>CAP 20-02</b></p>	<p><b>Resolución Exenta N°4093, de 25 de noviembre de 2019</b>  <a href="https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/re_4093_bases_infractores_de_ley_r_2020.pdf">https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/re_4093_bases_infractores_de_ley_r_2020.pdf</a></p>	<p>En proceso de ejecución de cursos y en otros casos de inserción laboral, cuyos retrasos son producidos por la pandemia</p>

## Resultado y Logros Obtenidos:

A continuación, se presentan los resultados y logros obtenidos por cada línea del Programa.

**Línea Registro Especial:** Con fecha 17 de marzo de 2021 se publicó la Resolución Exenta N° 573, que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Registro Especial”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Registro Especial”, año 2021. A través de la Resolución Exenta N° 2030, de fecha 25 de junio del presente, se seleccionó a Organismos Técnicos del Registro Especial, con un total de 9.370 cupos en 12 regiones del país.

De acuerdo a la contingencia sanitaria, a la fecha las fases lectivas de los cursos de arrastre del año 2019 no se completaron durante el año de selección ni en el año 2020, esto producto de la pandemia.

Por su parte, la implementación de plataforma de educación a distancia o vía e-learning por parte de los organismos ejecutores, se podrá utilizar en la medida que los participantes acojan la propuesta de una nueva modalidad, conforme a lo establecido en la Resolución Exenta N° 1250 de 31.03.2020, y N° 1644 de 02.06.2020 que la modifica, situación que se presenta en los cursos seleccionados con presupuesto vigente 2020. Al respecto, es importante señalar que independiente de la ejecución de módulos bajo esta modalidad virtual, quedan pendiente de ejecución igualmente módulos presenciales.

Actualmente con las condiciones sanitarias del país, SENCE a través de distintas Resoluciones, siendo la última la Resolución N° 2095 de fecha 01 de julio de 2021, establece la suspensión de actividades de Capacitación hasta el día 31 de Julio del 2021. Adicionalmente, cada comuna deberá encontrarse en Fases 3, 4 o 5, y excepcionalmente en Fase 2, según el Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud, para poder solicitar la reanudación o inicio de los procesos de capacitación presencial que no se han podido ejecutar. Para ello se deben considerar las medidas sanitarias y protocolos establecidos por SENCE, en comunicación con cada Seremi de Salud de cada Región, para un correcto inicio.

Conforme a lo anterior, y considerando una baja a la positividad producto de la Pandemia, se generó la Resolución Exenta N° 2670 de fecha 27 de agosto que establece las gestiones asociadas a la ejecución de las distintas Actividades a Capacitación. Por tanto, se establece las gestiones administrativas, para proceder a iniciar o reiniciar cursos presenciales, en el caso que se cumplan con las normas sanitarias vigentes a la fecha.

Por todo lo anterior, se está en proceso de inicio presencial y reinicio de cursos, ya que toda Institución del Registro Especial, no podrá utilizar la totalidad de salas por la restricción de aforo, considerando la situación sanitaria actual del país, y a partir de los procesos de apertura para postular que se están llevando en los distintos territorios actualmente. Consensuar el inicio adecuado de lo que está suspendido y considerando que esto afecta además a las Fases de Práctica Laboral, Fase de Seguimiento e Intermediación Laboral, por tanto se gestionó la extensión de convenios y sus cauciones para que se ejecute adecuadamente lo que está en vías o proceso de inicio de arrastre de años anteriores. A partir del cierre de las distintas Fases, en el último Trimestre se avanzó en el pago de Fases ejecutadas asociadas a los distintos componentes

del Programa.

**Línea Sectorial:** Con fecha 14 de enero del 2021 se publicó la Resolución Exenta N° 92, que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Sectorial Transportes, para la ejecución del “Curso Especial con Simulador de Inmersión Total Conducente a Licencia de Conductor Profesional Clase A-3 Y A-5”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Sectorial Transportes”, año 2021. Ya se realizaron los procesos de Publicación de Bases y Selección de Ofertas. Por tanto, la firma de Convenio de Condiciones Generales, ya se encuentran tramitadas y con entrega de la boleta de garantía de fiel cumplimiento, de acuerdo a los plazos establecidos en las bases.

Sobre el llamado 2021, 53 cursos se encuentran iniciados y en ejecución, ya sea en forma presencial y en modalidad Blended de acuerdo a la normativa del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Resolución N° 911 de 28 de abril de 2020). Esto se debe a que los ejecutores son los mismas Escuelas de Conductores Profesionales que son las responsables de cerrar los cursos del llamado año 2019 y las que deben ejecutar los cursos correspondientes al año 2020. Al respecto indicar que existe una capacidad técnica y de estructura para el inicio simultaneo de capacitaciones.

En cuanto al llamado 2020, se encuentran iniciados 115 cursos y con relación al llamado 2019 de Sectorial Transportes, los cursos se encuentran en proceso de cierres. Por su parte, los que se encuentran con la Fase Lectiva finalizada, presentan la dificultad de la obtención de las licencias profesionales puesto que existe en las Direcciones de Tránsito de los Municipios dificultad para generar horas para exámenes para la obtención de las licencias profesionales de conducción, requisito para continuar con la fase de inserción laboral.

Por su parte, los cursos gestionados a través de modalidad gran compra de Convenio Marco, se encontraban suspendidos para reanudar en forma presencial, en el año 2021 se impulsó el traspaso a modalidad E-learning, no obstante, en muchos cursos no se pudo realizar dicho cambio de modalidad debido a la naturaleza de éstos.

Sobre estos cursos, la Dirección de Chile Compra señaló que se extingue el modelo de compra por gran compra y compra directa, por lo tanto, la última fecha de extensión de los Acuerdos Complementarios y entrega de endosos será hasta abril del 2022.

Sobre lo anterior, algunos de estos cursos han podido iniciar y/o reanudar de forma presencial, debido a que se concluyó el Estado de excepción Constitucional de Catástrofe decretado por el Presidente de la República, no obstante y de acuerdo a lo instruido por la Dirección de Chile Compra, se ha indicado a las Direcciones Regionales de SENCE gestionar la Resciliación de Convenio solo para aquellos cursos que el Organismo Técnico de Capacitación fundamente por qué no puede ejecutar el curso.

Con fecha 22 de diciembre de 2021, se publicó la Resolución Exenta N° 4069 que aprueba bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Sectorial Transportes, para la ejecución del “Curso Especial con Simulador de Inmersión Total Conducente a Licencia de Conductor Profesional Clase A-3 Y A-5”, que también podrá

denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Sectorial Transportes” año 2022, este proceso se encuentra en etapa de presentación de las propuestas de los oferentes y posterior selección de las ofertas.

**Línea Infractores de Ley:** Producto de la pandemia se suspendieron los cursos y a fin de poder reiniciar la ejecución en modalidad presencial, se coordinó con Gendarmería de Chile que para los sub-sistemas abierto y post – penitenciario, se aplicará el protocolo de SENCE autorizado por el Ministerio de Salud, a través de Resolución Exenta N°1614, por lo que pudiesen comenzar cursos de manera presencial en aquellas comunas que se encuentren en fase 2 del plan paso a paso, mientras que para el sistema cerrado y CET semi – abiertos, tendrá aplicación el protocolo de Gendarmería de Chile, aprobado también por el Ministerio de Salud, por lo que en este caso los cursos presenciales podrán comenzar en aquellas unidades penales que se encuentren en fase 3.

En definitiva, de los 112 cursos correspondientes a la ejecución 2020, han finalizado 43, encontrándose en ejecución actualmente 26 de ellos, quedando pendiente 43 cursos a nivel nacional.

Cabe señalar que no hubo ejecución de cursos 2021 producto de la pandemia.

Por otro lado, durante el año pasado se trabajó en conjunto con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Justicia, Ministerios de Desarrollo Social, FOSIS, Confederación para la Producción y el Comercio, y la Comunidad de las Organizaciones Solidarias, un convenio de colaboración intersectorial público privada para institucionalizar el Proyecto + R, el cual se firmará durante las próximas semanas.

Por último, a raíz de un estudio que evaluó cuantitativamente los programas de capacitación de SENCE para población infractora de ley, se están revisando ciertas mejoras que se esperan plasmar en la adjudicación de cursos 2022.

**Línea Emprendimiento:** Con fecha 16 de marzo de 2021 se publicó la Resolución Exenta N° 552, que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Emprendimiento”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Emprendimiento” año 2021.

Al terminar el año 2021, la ejecución 2019 se encuentra terminada y cerrada. Por su parte, la ejecución del llamado 2020 se han finalizado todas las Fases Lectivas y 33 de 72 cursos se encuentran en proceso de cierre. De un total de 74 cursos del llamado a concurso 2020 solo dos cursos presenciales no fue posible ejecutarlos.

Respecto a la ejecución del llamado correspondiente al concurso año 2021, se seleccionaron 132 cursos, 128 firmaron convenios y de ellos el 97% se encuentran en diferentes fases de ejecución.

En la gestión del año es importante destacar que de los 128 cursos vigentes el 48% es en modalidad E-Learning.

**Línea Personas en Situación de Discapacidad:** En cuanto al proceso de licitación correspondiente al año en curso, las bases administrativas y técnicas fueron publicadas el 15 de enero de 2021 a través de resolución exenta N°102, y sus modificatorias. En tal sentido, la selección de organismos ejecutores contenida en la resolución exenta N°880 fue publicada el 13 de abril de 2021, y rectificada a través de resolución exenta N°911, de 14 de abril de 2021.

Dada la emergencia sanitaria estos cursos y los de arrastre del año 2019-2020 se encuentran en proceso de inicio tanto en modalidad presencial como e-learning. En el año 2021 iniciaron 86 cursos: 19 en modalidad presencial y 68 en modalidad e-learning; de los cuales 60 ya han concluido su Fase Lectiva.

Se encuentra en evaluación la licitación 2022 del programa, cuyas bases administrativas y técnicas fueron publicadas el 11 de noviembre del año 2021.

**Línea Educación y Trabajo:** Con fecha 30 de marzo de 2021 se publicó la Resolución Exenta N° 762, que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea dirigida a establecimientos de enseñanza media técnico profesional”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Educación y Trabajo” año 2021.

En dicho concurso se seleccionó 480 cupos, se encuentran finalizados 6 de los cursos seleccionados, 10 cursos se encuentran iniciados.

Los cursos seleccionados en el año 2020 se encuentran iniciando en consideración a las condiciones sanitarias anteriores y actuales. A la fecha han iniciado y finalizado 15 de los 24 cursos. Los cursos pendientes de inicio se encuentran en proceso de gestiones que favorezcan aquello.

De la ejecución de los 22 cursos, cuyos convenios se encuentran firmados desde el año 2019, y que se encontraban con inicio suspendidos a propósito de la emergencia sanitaria, 14 de ellos han iniciado y culminado su fase lectiva; quedando solo 9 cursos en estado de inicio suspendido con pronta reanudación. Los cursos restantes no serán ejecutados.

**Línea Continuidad de Estudios:** Con fecha 25 de enero de 2021, se publicó la Resolución Exenta N° 188, que Selecciona Planes de Capacitación presentados por los Centros de Formación Técnica Estatales creados por la Ley N°20.910, en el marco del Procedimiento para la presentación, evaluación, y selección de Planes de Capacitación a presentados por los Centros de Formación Técnica Estatales, donde se adjudicaron 650 cupos distribuidos a nivel nacional.

La ejecución 2019 fue regularizada, encontrándose iniciados la totalidad de los cursos, de ellos cuales 28 de ellos se encuentran ya en Fase de Intermediación Laboral, quedando por culminar su Fase electiva, solo 3 cursos de la Región de Los Lagos.

El 12 de febrero de 2021 se publicó el Procedimiento para la presentación, evaluación, y selección de Planes de Capacitación a presentados por los Centros de Formación Técnica Estatales creados por la Ley N°20.910, en el marco del Programa Capacitación en Oficios, y regula la transferencia de recursos, para el año 2021”, aprobado por Resolución Exenta N°332.

De las propuestas técnicas seleccionadas en dicho proceso, 16 cursos se encuentran finalizados y 8 están en proceso de ejecución de Fase Lectiva.

Al respecto, el 26 de abril 2021 se publicó la selección de Planes de Capacitación presentados por los Centros de Formación Técnica Estatales creados por la Ley N°20.910, en el marco del Programa Capacitación en Oficios, para el año 2021. De este proceso 14 cursos se encuentran actualmente en ejecución y 9 están a la espera de dar inicio.

**Descripción Beneficiarios Periodo:** Al 31 de diciembre 2021 se registran los siguientes beneficiarios:

<b>Total Participantes</b>	<b>19.355</b>
N° Mujeres	11.583
N° Hombre	7.772
Jóvenes (1)	Del total de participantes, 6.071 corresponden a jóvenes. De ellos, son 3.072 mujeres y 2.999 hombres.
N° Personas con discapacidad (2)	1.461 personas declararon alguna discapacidad, 862 mujeres y 599 hombres. (*)

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

#### **Satisfacción Beneficiarios Línea Registro Especial:**

Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Fómame Para el Trabajo año 2020, en su línea registro especial. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició el 3 de mayo del año 2021, para finalizar el 10 de mayo del año 2021. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 287 usuarios y presentó un error de 5% a nivel nacional. A nivel regional se cumple con proporcionalidad de la muestra, por lo que los resultados no son representativos a nivel de esta variable.

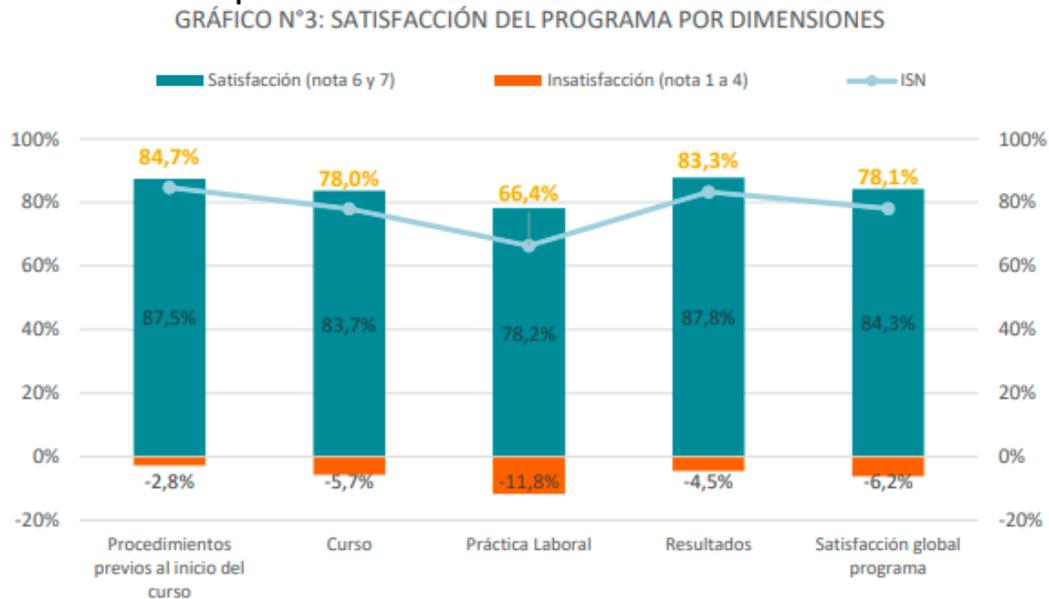
#### **Evaluación general del programa**

La encuesta de satisfacción se divide en un total de cuatro dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso”, la tercera a “práctica laboral” y la última a “resultados”. El promedio

de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 78,1%, considerado

como positivo. La mayor parte de las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo, donde la mejor evaluación corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso” con ISN de 84,7%, seguida de “resultados” con un ISN de 83,3%, y “curso” con un 78% (ver gráfico n°3). Mientras que la peor dimensión evaluada corresponde a la dimensión “práctica laboral” con un 66,4%, la única con calificación regular. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las sub dimensiones y variables que componen las cuatro dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

### Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fórmate para el trabajo año 2020.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional [www.sence.cl](http://www.sence.cl), sección “Sobre Sence”/”Utilidad Pública”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

### Satisfacción Beneficiarios Línea Sectorial:

Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Fórmate para el trabajo línea sectorial año 2020, específicamente del sector transporte. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició el 3 de mayo del año 2021, para finalizar el 12 de mayo del año 2021. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

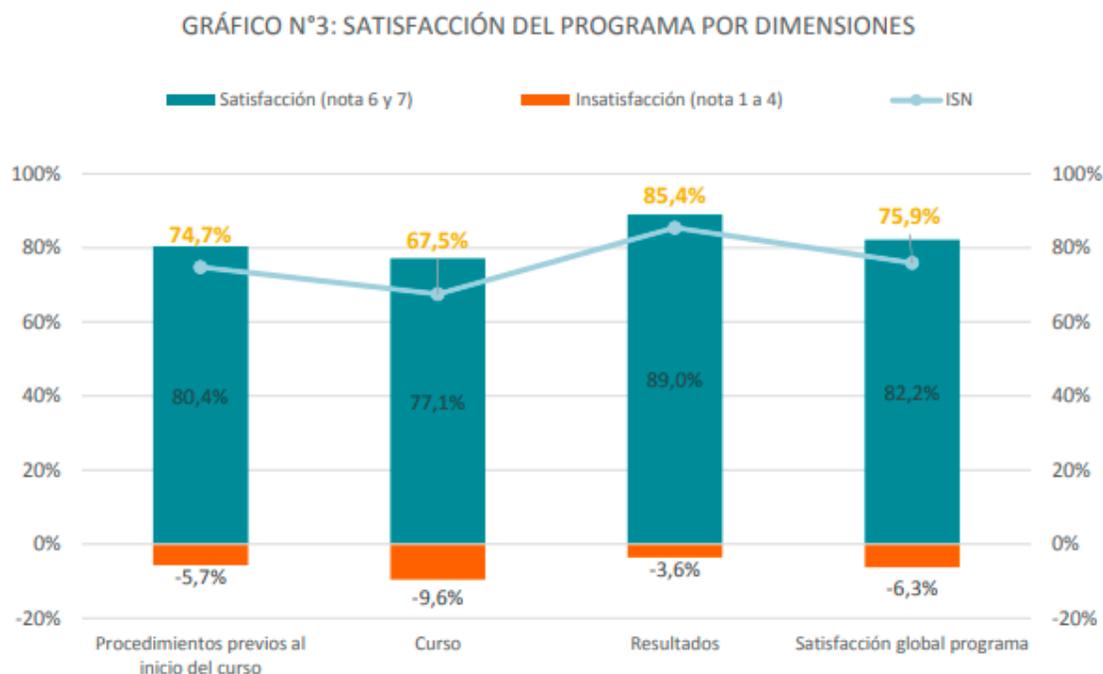
La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 263 usuarios y presentó un error de 5% a nivel nacional. A nivel regional se cumple con proporcionalidad de la muestra, por lo que los resultados

no son representativos a nivel de esta variable.

### Evaluación general del programa

La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso”, y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 75,9%, considerado como positivo. La mayor parte de las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción regular, donde la peor evaluación corresponde a “curso” con ISN de 67,5%, seguida de “procedimientos previos al inicio del curso” con un ISN de 74,7% (ver gráfico n°3). Mientras que la dimensión mejor evaluada corresponde a “resultados” con un 85,4%, la única con calificación positiva. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las sub dimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

### Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fómrate para el trabajo año 2020.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional [www.sence.cl](http://www.sence.cl), sección “Sobre Sence”/”Utilidad Pública”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

### Satisfacción Beneficiarios línea Emprendimiento:

Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Fómrate para el trabajo, línea emprendimiento, del año 2020. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en

cuestión.

La aplicación inició el 3 de mayo del año 2021, para finalizar el 10 de mayo del año 2021. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 226 usuarios y presentó un error de 5% a nivel nacional. A nivel regional se cumple con proporcionalidad de la muestra en la mayor parte de las regiones, por lo que los resultados no son representativos a nivel de esta variable.

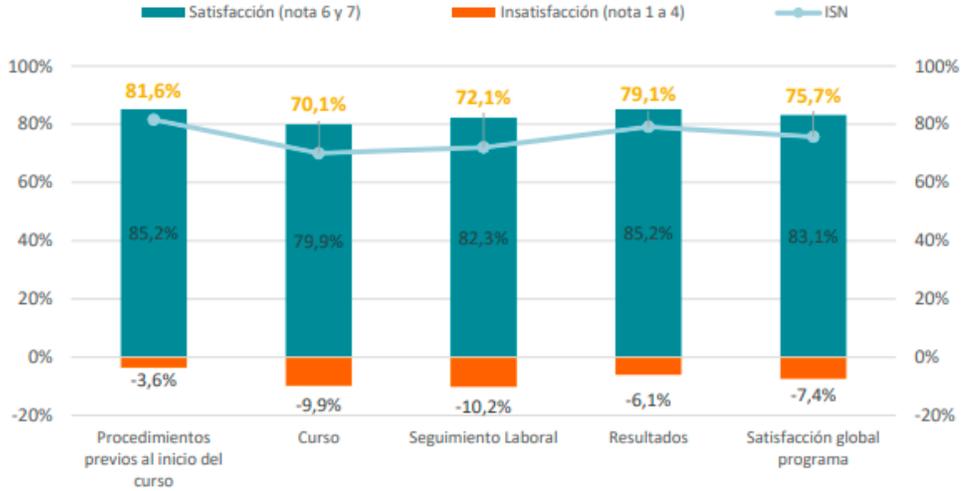
### **Evaluación general del programa**

La encuesta de satisfacción se divide en un total de cuatro dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso”, la tercera a “fase seguimiento laboral” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 75,7%, considerado como positivo. La mitad de las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo, donde la mejor evaluación corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso” con ISN de 81,6%, seguida de “resultados” con un ISN de 79,1% (ver gráfico n°3). Mientras que las otras dimensiones son calificadas de manera regular, donde “curso” alcanza un ISN de 70,1% y “fase seguimiento laboral” un ISN de 72,1%. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las sub dimensiones y variables que componen las cuatro dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

### **Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:**

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PROGRAMA FÓRMATE PARA EL TRABAJO AÑO 2020

GRÁFICO N°3: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa FÓRMATE para el trabajo año 2020.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional [www.sence.cl](http://www.sence.cl), sección "Sobre Sence"/"Utilidad Pública"/ "Resultados de los programas SENCE"/ "Encuestas de satisfacción".

**Resumen Ejecución Presupuestaria (M\$) Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)**

Ley de Presupuesto Vigente M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$16.668.000	\$13.677.654	82%	\$13.667.412	82%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre 2021.

**IDENTIFICACION:**

**Ítem:**

2401090

**Denominación:**

**Programa Formación en el Puesto de Trabajo  
Glosas Presupuestarias N°11 y N°21**

**Marco Legal**

Formación en el Puesto de Trabajo:

- Decreto N° 28 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Resolución Exenta N°153 del 21.01.2021 Aprueba Instructivo para la ejecución del programa Formación en el Puesto de Trabajo dirigido a adultos mayores, también denominado “Programa Formación en el Puesto de Trabajo, Experiencia Mayor”, año 2021<sup>4</sup>.

Aprendices:

- Código del Trabajo.
- Ley 19.518.
- Resolución Exenta N°146 del 20.01.2021 Aprueba Instructivo para la ejecución del Programa “Planes de Aprendizaje”, año 2021<sup>5</sup>.

**Periodo que se informa:**

01 de enero al 31 de diciembre 2021

**Información del Programa**

<sup>4</sup> [https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.eResolución Exenta N°146 del 20.01.2021 Aprueba Instructivo para la ejecución del programa.153 21-01-2021 experiencia mayor.pdf](https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.eResolución%20Exenta%20N%25146%20del%2020.01.2021%20Aprueba%20Instructivo%20para%20la%20ejecuci%253n%20del%20programa.153%2021-01-2021%20experiencia%20mayor.pdf)

<sup>5</sup> [https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.e.146 20-01-2021 aprendices.pdf](https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.e.146%2020-01-2021%20aprendices.pdf)

**Descripción:**

El programa Formación en el Puesto de Trabajo (FPT) busca generar acciones para facilitar la inserción laboral de las personas desempleadas, a través del desarrollo de iniciativas de capacitación y/o de entrega de beneficios a empleadores.

**Dirigido a:**

- Jóvenes: Hombres y mujeres mayores de 15 y menores de 25 años (y 26 años en los casos de personas en situación de discapacidad).
- Adultos Mayores: Personas desempleadas de 60 años o más

**Componentes por línea:**

**Línea Aprendices:**

- Bonificación por Contratación: SENCE bonificará a la empresa por un monto equivalente a un 50% de un ingreso mínimo mensual, según ingreso mínimo vigente, por cada mes que el aprendiz se esté formando en la empresa, con un tope de 12 meses. Si el valor del ingreso mínimo mensual es modificado, la bonificación se calculará en función del nuevo monto.
- Bonificación por Capacitación: La empresa será bonificada por un monto de hasta \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) por concepto de capacitación ejecutada a través de un OTEC o Relator Interno, por cada aprendiz contratado(a) y por una sola vez.

**Línea Experiencia Mayor:**

- Bonificación por Contratación: Bonificación mensual de 60% de un Ingreso Mínimo Mensual (IMM) por un periodo de 6 meses, renovable por 6 meses más pero solo con un 20% del IMM.
- Bonificación por Capacitación: La empresa será bonificada por un monto de hasta \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) por concepto de capacitación ejecutada a través de un OTEC o Relator Interno, por cada persona contratado(a) y por una sola vez. La Capacitación podrá ser optativa por parte de la Empresa.

**Distribución Presupuestaria (M\$)<sup>6</sup> Programa de Formación en el Puesto de Trabajo**

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	1.215.000	-	-	-	-	-	-
Tarapacá		90.196	85.171	85.171	94,4%	85.171	94,4%
Antofagasta		104.061	103.163	103.163	99,1%	103.163	99,1%
Atacama		120.823	120.803	120.803	100,0%	120.803	100,0%
Coquimbo		24.576	24.576	24.576	100,0%	24.576	100,0%
Valparaíso		55.633	40.631	40.631	73,0%	40.631	73,0%
O'Higgins		85.712	84.375	84.369	98,4%	84.369	98,4%
Maule		112.176	108.151	107.760	96,1%	107.760	96,1%
Biobío		101.780	101.767	101.767	100,0%	101.767	100,0%
Araucanía		18.035	16.135	16.135	89,5%	16.134	89,5%
Los Lagos		48.324	44.400	44.400	91,9%	44.400	91,9%

<sup>6</sup> El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Aysén		-	-	-	-	-	-
Magallanes		9.442	6.924	6.924	73,3%	6.924	73,3%
Metropolitana		314.578	314.578	314.578	100,0%	314.578	100,0%
Los Ríos		65.813	65.813	65.813	100,0%	65.813	100,0%
Arica		11.189	8.677	8.677	77,5%	8.677	77,5%
Ñuble		52.662	48.918	48.911	92,9%	48.911	92,9%
<b>Totales</b>	<b>1.215.000</b>	<b>1.215.000</b>	<b>1.174.082</b>	<b>1.173.678</b>	<b>96,6%</b>	<b>1.173.677</b>	<b>96,6%</b>

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre 2021

### Cobertura año Programa Formación en el Puesto de Trabajo

Región	Cupos año 2021
Arica y Parinacota	24
Tarapacá	104
Antofagasta	80
Atacama	11
Coquimbo	41
Valparaíso	100
Metropolitana	343
O'Higgins	73
Maule	217
Ñuble	80
Biobio	138
Araucanía	29
Los Ríos	127
Los Lagos	118
Aysén	-
Magallanes	11
<b>Totales</b>	<b>1500</b>

Fuente: Base de Datos SENCE

### Cobertura por Línea Programa Formación en el Puesto de Trabajo

Región	Aprendices	Experiencia Mayor	Total Cupos
Arica y Parinacota	15	9	24
Tarapacá	94	10	104
Antofagasta	70	10	80
Atacama	1	10	11
Coquimbo	22	19	41
Valparaíso	62	38	100
Metropolitana	258	85	343
O'Higgins	26	47	73
Maule	169	48	217
Ñuble	46	34	80
Biobio	60	78	138
Araucanía	20	9	29
Los Ríos	89	38	127
Los Lagos	66	52	118
Aysén	-	-	-
Magallanes	2	9	11
<b>Totales</b>	<b>1.000</b>	<b>500</b>	<b>1.500</b>

Fuente: SENCE

### Total Contratos concedidos año Programa Formación en el Puesto de Trabajo

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	6	4	10
Tarapacá	11	84	95
Antofagasta	15	42	57
Atacama	1	-	1
Coquimbo	13	10	23
Valparaíso	30	22	52
Metropolitana	173	160	333
O'Higgins	28	26	54
Maule	107	82	189
Ñuble	51	24	75
Biobio	51	87	138
Araucanía	7	12	19
Los Ríos	54	50	104
Los Lagos	28	46	74
Aysén	-	-	-
Magallanes	4	2	6
<b>Totales</b>	<b>579</b>	<b>651</b>	<b>1.230</b>

Fuente: Base de Datos SENCE

### Contratos concedidos año Línea Experiencia Mayor

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica Y Parinacota	2	2	4
Tarapacá	1	-	1
Antofagasta	-	-	-
Atacama	-	-	-
Coquimbo	1	-	1
Valparaíso	2	4	6
Metropolitana	66	13	79
O'Higgins	22	14	36
Maule	31	17	48
Ñuble	25	8	33
Biobio	34	44	78
Araucanía	-	1	1
Los Ríos	11	4	15
Los Lagos	6	7	13
Aysén	-	-	-
Magallanes	3	1	4
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>115</b>	<b>319</b>

Fuente: Base de Datos SENCE

### Contratos concedidos año Línea Jóvenes Aprendices

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica Y Parinacota	4	2	6
Tarapacá	10	84	94
Antofagasta	15	42	57
Atacama	1	-	1

Coquimbo	12	10	22
Valparaíso	28	18	46
Metropolitana	107	147	254
O'Higgins	6	12	18
Maule	76	65	141
Ñuble	26	16	42
Biobio	17	43	60
Araucanía	7	11	18
Los Ríos	43	46	89
Los Lagos	22	39	61
Aysén	-	-	-
Magallanes	1	1	2
<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>536</b>	<b>911</b>

Fuente: Base de Datos SENCE

### Actividades Principales Ejecución 2021 Formación en el Puesto de Trabajo

#### Observaciones Ejecución año 2021:

En el año 2021 se abren las postulaciones a las dos líneas del Programa (Jóvenes Aprendices y Experiencia Mayor) el 25 de enero 2021.

Con esto, en el año se concedieron 1.230 contratos en total: 911 por la línea Jóvenes Aprendices y 319 a través de Experiencia Mayor.

#### Resultados y Logros Obtenidos:

Se aprueba instructivo de ambas líneas:

- Resolución Exenta N°153 del 21.01.2021 Aprueba Instructivo para la ejecución del programa Formación en el Puesto de Trabajo dirigido a adultos mayores, también denominado "Programa Formación en el Puesto de Trabajo, Experiencia Mayor", año 2021<sup>7</sup>.
- Resolución Exenta N°146 del 20.01.2021 Aprueba Instructivo para la ejecución del Programa "Planes de Aprendizaje", año 2021<sup>8</sup>.

En el periodo se registran 665 contratos concedidos a través de las dos líneas del Programa.

En lo que respecta a la línea Jóvenes Aprendices, para el 2021 se fortalecerá la articulación con Educación Media Técnico Profesional (EMTP), considerando el Decreto N° 2516, de Ministerio de Educación (MINEDUC), que autoriza a que prácticas de egresados de Enseñanza Media Técnica Profesional puedan ser a través de un contrato de aprendizaje.

<sup>7</sup> [https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.eResolución Exenta N°146 del 20.01.2021 Aprueba Instructivo para la ejecución del programa.153 21-01-2021 experiencia mayor.pdf](https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.eResolución%20Exenta%20N%25146%20del%2020.01.2021%20Aprueba%20Instructivo%20para%20la%20ejecución%20del%20programa.153%2021-01-2021%20experiencia%20mayor.pdf)

<sup>8</sup> [https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.e.146 20-01-2021 aprendices.pdf](https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.e.146%2020-01-2021%20aprendices.pdf)

En este sentido, el 18 de marzo 2021 se realiza una primera inducción del Programa, en su línea Jóvenes Aprendices, a organizaciones que participan de Red Futuro Técnico de MINEDUC. El objetivo es instalar a nivel regional mesas de trabajo SENCE y MINEDUC. El detalle de actividades realizadas en esta articulación son las siguientes:

Temática	Región	Fecha
Inducción a actores de red Futuro Técnico y equipos regionales de Aprendices SENCE	Nivel Central	18/03/2021
Reunión informativa de Aprendices con MINEDUC (Formación Técnico Profesional)	Nivel Central	21/01/2021
reunión coordinación SENCE - Red Futuro Técnico	Araucanía	31/03/2021
Inducción regional actores Red Futuro Técnico	Araucanía	27/04/2021
Reunión coordinación SENCE - Red Futuro Técnico	O'Higgins	15/02/2021
Participación, Lanzamiento de plataforma de gestión de practicas	O'Higgins	07/04/2021
Reunión de coordinación y planificación proyecto Red Futuro Técnico	O'Higgins	15/04/2021
Reunión Presentación Programa Aprendices 2021 con Mineduc y Red Futuro Técnico	Atacama	01/04/2021
Reunión con directores de LTP, de la región, coordinada por Red Futuro. (Presentación Programa Aprendices).	Antofagasta	22/04/2021
Reunión coordinación SENCE - Seremi Educación Región de Ñuble	Ñuble	24/03/2021
Inducción de Programa Aprendices a directores, profesores guías y docentes de los 44 Liceos Técnico Profesional de la región de Ñuble	Ñuble	29/03/2021
Reunión de coordinación y planificación proyecto Red Futuro	Ñuble	08/04/2021
Desarrollo de estrategias para articulación Aprendices y EMTP	Bío Bío	05/04/2021
Reunión difusión instrumentos SENCE ONG Canales – LTP Turismo / Empresas de Turismo de la Región – Difusión instrumentos SENCE	Los Ríos	06/04/2021
Reunión coordinación SENCE - Red Futuro Técnico	Maule	04/04/2021
Reunión coordinación SENCE - Red Futuro Técnico	Valparaíso	12/03/2021
Reunión con Liceos Técnicos de la Región, coordinado con SENCE	Valparaíso	15/04/2021
Presentación de levantamiento de información por parte de Red Futuro.	Valparaíso	03/06/2021

Reunión coordinación SENCE - Red Futuro Técnico	Atacama	02/08/2021
Reunión coordinación SENCE - Red Futuro Técnico	Tarapacá	04/08/2021
Webinar Aprendices y EMTP	Atacama	10/08/2021
Reunión SENCE – MINEDUC (Formación Técnico Profesional – Marco de Cualificaciones)	Central	04/08/2021
Reunión coordinación SENCE - Red Futuro Técnico	Araucanía	13/08/2021
Inducción Herramientas de Apoyo Empleabilidad EMTP	Tarapacá	18/08/2021
Reunión coordinación SENCE - Red Futuro Técnico	Araucanía	26/08/2021
Inducción Red Futuro Técnico- Inserción Jóvenes TP Contrato Aprendiz	Central / Bío Bío	22/09/2021
Inducción Red Futuro Técnico Zona Centro	Central	17/11/2021
Inducción Red Futuro Técnico RM	Central	18/11/2021
Inducción Red Futuro Técnico RM Zona Sur	Central	18/11/2021
Inducción Red Futuro Técnico RM Zona Norte	Central	19/11/2021
Inducción Red Futuro Técnico RM Zona Austral	Central	19/11/2021

Durante el periodo, también se realizó estudio “Evaluación de implementación y resultados programa Formación en el Puesto de Trabajo Aprendices y Experiencia mayor 2019-2020”.

Por último, en el marco de proyecto SENCE, desarrollado en conjunto con AHK Chile, Cámara Chileno Alemana de Comercio e Industria (CAMCHAL), se finalizó el proyecto para el “Fortalecimiento del Programa Formación en Puesto de Trabajo”. Evento de cierre fue el 27 de julio y también se realizaron jornadas de transferencia metodológica a Direcciones Regionales de SENCE. El detalle de actividades realizadas en periodo es el siguiente:

Temática	Región	Fecha
Reunión SENCE – CAMCHAL Proceso de Evaluación de Competencias de Maestros Guías	Nivel Central	27/01/2021
Reunión avance proyecto CAMCHAL	Nivel Central	29/01/2021

Reunión SENCE – CAMCHAL Proceso de Evaluación de Competencias Transversales de Aprendices	Nivel Central	01/03/2021
Inducción a funcionarios SENCE en proceso de evaluación de competencias de Aprendices	Nivel Central y DR's: Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Ñuble	30/04/2021
Sesión de Evaluación de Competencias de Aprendices	Metropolitana	10/05/2021
Sesión de Evaluación de Competencias de Aprendices	Valparaíso	11/05/2021
Sesión de Evaluación de Competencias de Aprendices	Ñuble	12/05/2021
Sesión de Evaluación de Competencias de Aprendices	Valparaíso	13/05/2021
Sesión de Evaluación de Competencias de Aprendices	Valparaíso y O'Higgins	14/05/2021
Sesión de Evaluación de Competencias de Aprendices	Metropolitana	17/05/2021
Sesión de Evaluación de Competencias de Aprendices	Antofagasta	18/05/2021
Sesión de Evaluación de Competencias de Aprendices	Antofagasta	19/05/2021
Sesión de Evaluación de Competencias de Aprendices	Metropolitana	20/05/2021
Sesión de Evaluación de Competencias de Aprendices	Valparaíso	24/05/2021
Taller 1 Transferencia Metodológica a SENCE	Nivel Central – Todas las regiones	15/06/2021
Taller 2 Transferencia Metodológica a SENCE	Nivel Central – Todas las regiones	17/06/2021
Evento de cierre de proyecto	Nivel Central – Todas las regiones	23/07/2021

**Descripción Beneficiarios Periodo:**

En programa Formación en el Puesto de Trabajo, al 30 de septiembre 2021, se han concedido 406 contratos a través de las líneas Jóvenes Aprendices y Experiencia Mayor.

**Descripción Beneficiarios Periodo:**

<b>Total Contratos Concedidos</b>	<b>1.230</b>
N° Mujeres	579
N° Hombre	651
Jóvenes	Del total de beneficiarios se registran 911 jóvenes. De este total, 375 son mujeres y 536 son hombres.

N° Personas con discapacidad	No aplica.
------------------------------	------------

- (1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.
- (2) Los datos de beneficiarios pueden variar por actualización de estado de concesión del contrato.

**Satisfacción Beneficiarios:**

Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a usuarios trabajadores y empresas del programa Formación en el Puesto de Trabajo año 2020. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa.

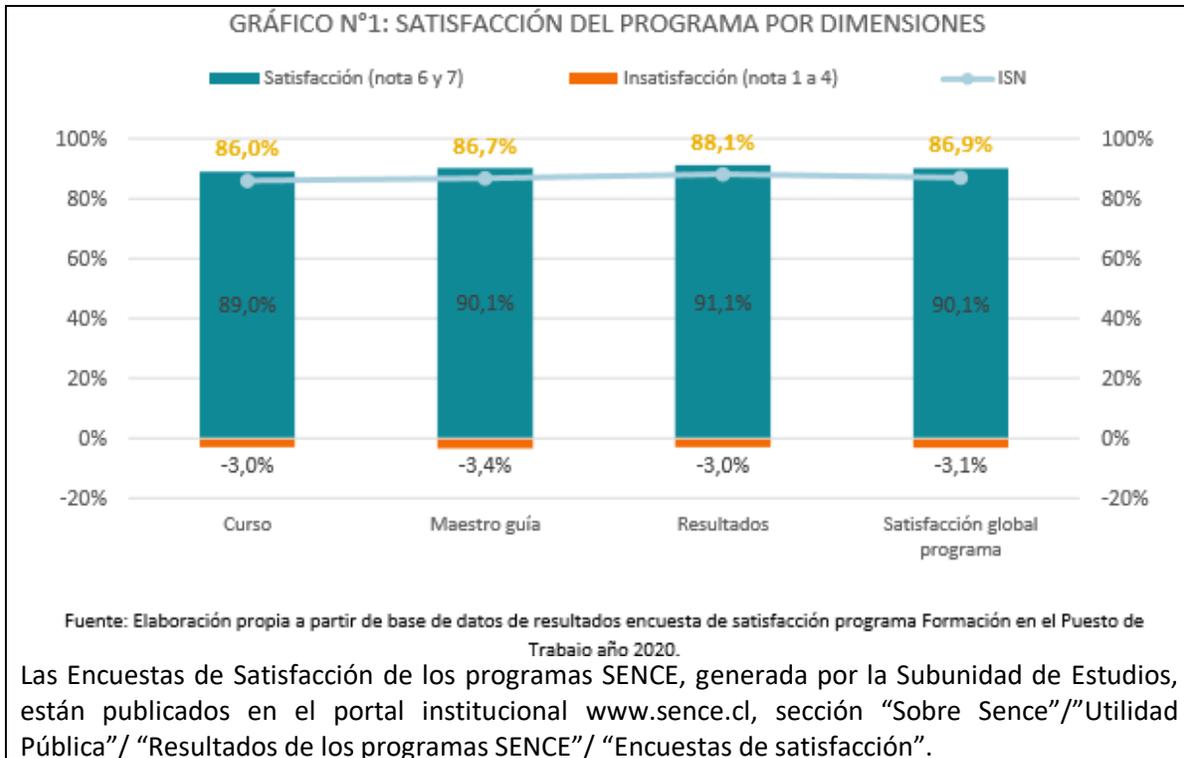
En el caso de usuarios trabajadores (aprendices y experiencia mayor), la aplicación se llevó a cabo entre el 15 de abril y el 29 de abril del año 2021. Mientras que en el caso de usuarios empresas, la aplicación se desarrolló entre el 26 de abril y el 29 de abril del año 2021. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

Las muestras efectivas que se obtuvieron corresponden a 273 Aprendices, 27 usuarios de Experiencia Mayor y 25 empresas, por lo que los errores ascienden a 4,6%, 16,3% y 17,6% respectivamente.

**Evaluación general del programa trabajadores:**

La encuesta de satisfacción para trabajadores Aprendices y usuarios de Experiencia Mayor se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “curso”, la segunda a “maestro guía” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 86,9%, considerado como positivo. Las tres dimensiones evaluadas presentan niveles de satisfacción positivo, donde la dimensión “curso” alcanza un ISN de 86% y “maestro guía” un ISN de 86,7%. Mientras que la dimensión “resultados” alcanza la mejor calificación con un ISN de 88,1%.

**Gráfico de Satisfacción por Dimensiones Trabajadores:**



**Ejecución Presupuestaria (M\$)<sup>9</sup> Programa de Formación en el Puesto de Trabajo**

Ley de Presupuesto Vigente M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$1.215.000	\$1.174.082	97%	\$1.173.678	97%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre 2021.

<b>IDENTIFICACION</b>	
<b>Ítem:</b>	2401266
<b>Denominación:</b>	<b>Programa de Intermediación Laboral Glosas Presupuestarias N°11 y N°21</b>
<b>Marco Legal</b>	- Decreto N°4 del 02 de enero de 2009 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece objetivos, líneas de acción y procedimientos del Programa de Intermediación Laboral, y cuyo propósito es, fortalecer el sistema público de intermediación a través del traspaso de recursos, metodologías de trabajo y el establecimiento de un sistema de incentivos asociado a metas de gestión y colocación laboral.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de enero al 31 de diciembre 2021

<sup>9</sup> El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

## Información del Programa

### Descripción y Objetivo:

El programa busca mejorar la empleabilidad de las personas, acompañándolas a lo largo de su vida laboral, a través de la gestión articulada y con calidad de las políticas activas de empleo y su coordinación con las políticas pasivas de empleo, contribuyendo con ello a mejorar la productividad de las empresas y del país.

### Estrategia de Intervención:

El programa se lleva a cabo a través de canales presenciales y estos pueden ser estáticos o móviles, de acuerdo a la siguiente descripción:

- **OMIL – Oficina Municipal de Información Laboral:** Las OMIL fueron creadas por la Ley N°19.518 del Estatuto de Capacitación y Empleo y tienen por función cumplir con actividades de orientación ocupacional, entendiéndose por tal, la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una profesión, actividad u oficio, así como, la entrega de los antecedentes que permitan lograr una adecuada capacitación en las entidades encargadas de proporcionarla. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 329 Oficinas Municipales de Información Laboral, de ellas, 291 reciben recursos financieros de SENCE para asegurar la entrega de Servicios de Intermediación Laboral.
- **Plataforma Laboral:** Este canal puede ser estático y/o móvil y tienen por objeto aumentar las colocaciones del sistema de intermediación laboral, mediante la entrega de servicios móviles de información, orientación y vinculación laboral a buscadores de empleo y empleabilidad. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 2 Plataformas Laborales estáticas – región de Arica y Parinacota y Parinacota y región Metropolitana (sucursal Chile Atiende Alameda), se espera además disponibilizar una tercera plataforma estática en la región de Antofagasta, lo que se encuentra en definiciones.

También contamos con una plataforma / canal de Orientación Laboral en línea, que opera 100% de manera virtual a través de la página WEB de SENCE, en este canal la ciudadanía puede acceder a Auto Apresto con material instruccional, solicitar una hora con un profesional Orientador que le atenderá de manera virtual y también inscribirse a los Talleres virtuales de Apresto Laboral.

El programa facilita y promueve el acceso a los siguientes servicios e instrumentos de intermediación laboral:

✓ Servicio de Información Laboral: Primer piso del Sistema de Intermediación Laboral, su objetivo es entregar un conjunto de información organizada, que combine el análisis de la realidad del mercado laboral actual con las competencias personales y el capital humano de cada una de las personas, y relacionarlo con el contexto territorial, para la mejor toma de decisiones. Este servicio debe ser entregado de manera personalizada, simple y de fácil comprensión.

✓ Servicio de Orientación Laboral: Se basa en la relación de apoyo, asesoría y/o acompañamiento que se establece entre la persona en búsqueda de empleo, o que busca mejores alternativas laborales y la persona a cargo de la orientación laboral en la OMIL y/o Plataforma Laboral, esto, con el fin de encontrar en conjunto el camino laboral que la persona desea transitar y/o entregar las herramientas necesarias para que quien requiera este servicio pueda emprender una búsqueda autónoma de empleo con un resultado exitoso, y, que no necesariamente sea la OMIL o la Plataforma quien culmine

el proceso de intermediación laboral con la vinculación laboral.

✓ Servicio de Vinculación Laboral: Este Servicio pretende generar una vinculación adecuada y oportuna entre la oferta y demanda de empleo, a través de un proceso de adecuación entre las habilidades e intereses de las personas que buscan un empleo y las vacantes proporcionadas por el sector productivo. Además, el servicio busca establecer y fortalecer el vínculo entre las OMIL y/o Plataformas Laborales y las Empresas del territorio, que permita la elaboración de una Base de Datos (BBDD) de las Empresas existentes, la construcción de perfiles de cargo para las vacantes de empleo requeridas, y la orientación a las Empresas respecto de las herramientas de empleabilidad existentes para promover el desarrollo del capital humano interno. El Servicio de vinculación laboral deberá considerar: ▪ Contacto con Empresas y Consejería ▪ Derivación a entrevistas ▪ Colocación ▪ Seguimiento ▪ Apoyo al Levantamiento de Demanda Laboral

✓ Ferias laborales: Corresponden a instancias presenciales de vinculación entre la oferta y demanda de puestos de trabajo, donde las empresas convocadas presentan cada una de las vacantes de empleo disponibles, y los trabajadores que acuden pueden postular a cada una de ellas. Asimismo, son espacios donde se pueden llevar a cabo entrevistas laborales, y postulación a programas de capacitación. Estas ferias son coordinadas desde cada una de las direcciones regionales de SENCE, con participación activa de las Plataformas Laborales y OMIL.

#### Distribución Regional Intermediadores OMIL

Región	N° OMIL c/FOMIL	Presupuesto por Región
Arica y Parinacota	0	\$ -
Tarapacá	3	\$ 84.249.000
Antofagasta	3	\$ 48.576.000
Atacama	6	\$ 139.909.000
Coquimbo	12	\$ 265.397.000
Valparaíso	33	\$ 747.868.000
Metropolitana	48	\$ 1.269.301.000
O'Higgins	30	\$ 635.156.500
Maule	30	\$ 678.166.500
Ñuble	21	\$ 453.882.000
Biobío	33	\$ 755.205.000
Araucanía	31	\$ 686.642.000
Los Ríos	12	\$ 279.691.500
Los Lagos	23	\$ 471.845.000
Aysén	3	\$ 48.576.000
Magallanes	2	\$ 46.552.000
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>\$ 6.611.016.500</b>

#### Distribución Regional Plataformas Laborales

Las plataformas busca empleo de SENCE operan con profesionales contratados a través de licitaciones, ambas licitaciones se realizaron a 24 meses y durante el año 2021 nos encontramos en el segundo y último año de su contrato.

El canal virtual de Orientación es a 12 meses.

Regiones	N°	Modalidad	Presupuesto Total
----------	----	-----------	-------------------

	Plataformas		
Arica y Parinacota	1	Estática – permanente	\$ 148.450.000
Atacama	-	-	
Coquimbo	-	-	
Valparaíso	-	-	
Metropolitana	1	Estática – permanente	\$ 116.000.000
O'Higgins	-	-	-
Maule	-	-	-
Ñuble	-	-	-
Biobío	-	-	-
Araucanía	-	-	-
Los Ríos	-	-	-
Alcance Nacional	1	Virtual – permanente	\$ 290.000.000
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>\$ 554.450.000</b>

#### Distribución Presupuestaria (M\$)<sup>10</sup> Programa de Intermediación Laboral

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	7.558.024	733.737	574.127	478.432	65,2%	417.531	56,9%
Tarapacá		84.249	84.249	84.249	100,0%	84.249	100,0%
Antofagasta		57.322	57.322	50.691	88,4%	50.691	88,4%
Atacama		139.909	139.909	139.909	100,0%	139.909	100,0%
Coquimbo		284.318	284.318	284.318	100,0%	284.318	100,0%
Valparaíso		748.916	748.916	748.916	100,0%	748.916	100,0%
O'Higgins		647.156	647.156	647.156	100,0%	647.156	100,0%
Maule		698.167	697.087	697.087	99,8%	697.087	99,8%
Biobío		767.205	767.205	767.205	100,0%	767.205	100,0%
Araucanía		707.389	707.389	700.559	99,0%	700.559	99,0%
Los Lagos		491.845	491.301	471.845	95,9%	471.845	95,9%
Aysén		68.576	67.795	48.576	70,8%	48.576	70,8%
Magallanes		66.552	64.344	64.344	96,7%	64.344	96,7%
Metropolitana		1.279.539	1.279.539	1.270.095	99,3%	1.270.095	99,3%
Los Ríos		329.262	327.822	327.809	99,6%	327.809	99,6%
Arica		-	-	-	-	-	-
Ñuble		453.882	453.882	453.882	100,0%	453.882	100,0%
<b>Totales</b>	<b>\$7.558.024</b>	<b>\$7.558.024</b>	<b>\$7.392.361</b>	<b>\$7.235.073</b>	<b>95,7%</b>	<b>\$7.174.172</b>	<b>94,9%</b>

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre 2021.

<sup>10</sup> El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

### Cobertura año Programa de Intermediación Laboral

El programa se lleva a cabo a través de canales presenciales (estáticos o móviles): Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y las Plataforma Laboral, que entregan servicios de atenciones, orientación, vinculación laboral.

Región	Colocados Meta Región
Arica y Parinacota	538
Tarapacá	896
Antofagasta	1.225
Atacama	1.329
Coquimbo	3.982
Valparaíso	8.499
Metropolitana	26.873
O'Higgins	8.037
Maule	8.616
Ñuble	5.787
Biobío	13.976
Araucanía	9.222
Los Ríos	3.211
Los Lagos	4.695
Aysén	229
Magallanes	275
<b>Total</b>	<b>97.390</b>

Fuente: SENCE

### Avance ejecución año Intermediación Laboral

Región	Atenciones	Orientaciones	Vinculación Laboral
Arica y Parinacota	1.687	302	211
Tarapacá	4.153	2.579	248
Antofagasta	1.710	273	128
Atacama	5.487	2.573	1.017
Coquimbo	11.142	4.611	2.827
Valparaíso	25.575	14.582	7.087
Metropolitana	58.385	31.197	12.385
O'Higgins	20.953	8.674	6.986
Maule	14.207	5.109	8.270
Ñuble	14.272	7.248	4.987
Biobío	35.205	24.066	12.011
Araucanía	26.357	12.490	7.663
Los Ríos	9.197	4.604	3.163
Los Lagos	10.948	5.034	4.917
Aysén	630	138	233
Magallanes	1.590	511	276
Ferías Laborales	6.302	-	
<b>Totales</b>	<b>244.147</b>	<b>123.991</b>	<b>72.409</b>

Nota: Corresponde a información del Sistema de intermediación Laboral, incluye OMIL y Plataformas Laborales

**A continuación, el detalle de los servicios entregados durante el año 2021:**

### Información Laboral – Atenciones

Región	OMIL				PLATAFORMA LABORAL			
	Hombre	Mujer	s/i	Total	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica y Parinacota	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	682	817	3	1.502
Tarapacá	2.281	1.639	7	3.927				
Antofagasta	690	638	3	1.331				
Atacama	3.404	1.854	6	5.264				
Coquimbo	5.771	4.196	22	9.989				
Valparaíso	13.238	12.048	39	25.325				
Metropolitana	26.745	25.579	80	52.404	2.872	3.104	5	5.981
O'Higgins	10.595	10.277	44	20.916				
Maule	7.104	6.942	46	14.092				
Ñuble	7.278	6.767	25	14.070				
Biobío	18.034	17.022	56	35.112				
Araucanía	14.225	12.090	42	26.357				
Los Ríos	4.859	4.050	21	8.930				
Los Lagos	5.491	5.376	17	10.884				
Aysén	275	294	3	572				
Magallanes	553	634	2	1.189				
<b>Total</b>	<b>120.543</b>	<b>109.406</b>	<b>413</b>	<b>230.362</b>	<b>3.554</b>	<b>3.921</b>	<b>8</b>	<b>7.483</b>

Fuente: SENCE

### Orientación Laboral

Región	OMIL				PLATAFORMA LABORAL			
	Hombre	Mujer	s/i	Total	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica y Parinacota	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	77	225	-	302
Tarapacá	1.410	1.165	4	2.579				
Antofagasta	131	140	2	273				
Atacama	1.563	1.005	5	2.573				
Coquimbo	2.534	2.066	11	4.611				
Valparaíso	7.769	6.789	24	14.582				
Metropolitana	12.259	12.920	37	25.216	2.872	3.104	5	5.981
O'Higgins	3.981	4.680	13	8.674				
Maule	2.403	2.693	13	5.109				
Ñuble	3.792	3.444	12	7.248				
Biobío	12.500	11.529	37	24.066				
Araucanía	6.210	6.260	20	12.490				
Los Ríos	2.222	2.373	9	4.604				
Los Lagos	2.411	2.614	9	5.034				
Aysén	66	71	1	138				
Magallanes	230	280	1	511				
<b>Total</b>	<b>59.481</b>	<b>58.029</b>	<b>198</b>	<b>117.708</b>	<b>2.949</b>	<b>3.329</b>	<b>5</b>	<b>6.283</b>

Fuente: SENCE

### Vinculación Laboral

	OMIL	PLATAFORMA LABORAL
--	------	--------------------

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica y Parinacota	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	105	105	1	211
Tarapacá	162	85	1	248				
Antofagasta	84	43	1	128				
Atacama	749	266	2	1.017				
Coquimbo	1.841	979	7	2.827				
Valparaíso	4.123	2.951	13	7.087				
Metropolitana	6.766	5.573	19	12.358	13	14	-	27
O'Higgins	3.735	3.230	21	6.986				
Maule	4.132	4.107	31	8.270				
Ñuble	2.497	2.480	10	4.987				
Biobío	7.128	4.862	21	12.011				
Araucanía	4.738	2.915	10	7.663				
Los Ríos	1.980	1.175	8	3.163				
Los Lagos	2.597	2.310	10	4.917				
Aysén	138	94	1	233				
Magallanes	195	81	-	276				
<b>Total</b>	<b>40.865</b>	<b>31.151</b>	<b>155</b>	<b>72.171</b>	<b>118</b>	<b>119</b>		<b>238</b>

Fuente: SENCE

### Ferías Laborales

Adicional, a los servicios entregados a través de la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y de las Plataforma Laboral detallados anteriormente, el Servicio ejecuta Ferías Laborales.

Las Ferías Laborales son un punto de encuentro entre la oferta y la demanda de trabajo de cada región, convocan a grandes, medianas, pequeñas y microempresas que ofrecen puestos de trabajo enfocados en distintas áreas.

Las ferias están programadas desde el segundo semestre, y sólo en modalidad en línea, a través de una página WEB y en el mes de diciembre se efectuaron 3 ferias presenciales y en una de ellas no tomaron registro de las personas asistentes.

### **Detalle Ferías Laborales**

Región	Fecha Feria	N° Asistentes Registrados	N° vacantes
Tarapacá	09 al 11 de junio	152	913
Antofagasta	23 al 25 de junio	379	2.437
Atacama	31 de mayo al 06 de junio	139	83
Los Ríos	01 al 05 de marzo	73	484
Los Ríos	14 al 18 de julio	50	235
Aysén	29 de junio al 02 de julio	58	319
Los Ríos	Del 05 al 09 de julio	47	258
Los Lagos	Del 26 al 30 de julio	64	1.282
Valparaíso	Del 02 al 06 de Agosto	196	2.640
Maule	Del 02 al 11 de agosto	48	4.178
Nacional	Del 30 de Agosto al 03 de Septiembre	2.555	37.524
Ñuble	Del 06 al 10 de septiembre	92	4.693

Los Ríos	Del 27 de septiembre al 01 de octubre	25	203
Maule	Del 04 al 08 de octubre	67	6.642
Tarapacá	Del 6-7-8 de octubre	74	1.420
Ñuble	Del 12 al 15 de octubre	110	8.929
Bío Bío	Del 12 al 15 de octubre	93	6.727
Arica y Parinacota	Del 18 al 22 de octubre	185	1.495
Atacama	Del 25 al 29 de octubre	84	1.701
Nacional	Del 25 al 29 de octubre	94	23.195
Coquimbo	Del 08 al 12 de noviembre	91	1.600
Los Ríos	Del 22 al 26 de noviembre	13	136
O'Higgins	Del 29 de noviembre al 03 de diciembre	37	1.582
Los Ríos	Del 29 de noviembre al 03 de diciembre	10	222
Magallanes	Jueves 11 de noviembre	401	707
Aysén	Martes 07 de diciembre	S/I	S/I
Valparaíso	Del 06 al 10 de diciembre	54	1.507
Los Ríos	Del 06 al 10 de diciembre	6	2.733
Coquimbo	13 y 14 de diciembre	1.062	3.287
Los Ríos	Del 13 al 22 de diciembre	43	3.161
<b>Total</b>		<b>6.302</b>	<b>55.249</b>

Fuente: SENCE / Nota: Los datos de asistentes corresponde a información en el registro de CV con RUT único en la Feria Laboral.

### Actividades Principales Ejecución 2021 Intermediación Laboral

#### Observaciones Ejecución año 2021:

##### Programa Fortalecimiento OMIL

El año 2021 el programa Fortalecimiento OMIL mantiene convenio de transferencia de recursos con 290 Municipios.

El programa se divide en dos períodos de ejecución: Desde Enero al 30 de Junio y del 01 de Julio a Diciembre.

El año 2021 toda le gestión del Programa se lleva en el módulo de gestión de Intermediación Laboral, desarrollado en plataforma Bolsa Nacional de Empleo – [www.bne.cl](http://www.bne.cl); este módulo permite el registro de las acciones que entregan las OMIL a sus usuarios.

##### Plataformas Laborales

Este año se mantienen operativas las plataformas laborales de Arica y Parinacota y Región Metropolitana (Chile Atiende), también la plataforma de Orientación Laboral en Línea que es a nivel nacional.

El año 2021 toda le gestión de estas plataformas se lleva en el módulo de gestión de Intermediación Laboral, desarrollado en plataforma Bolsa Nacional de Empleo – [www.bne.cl](http://www.bne.cl); este módulo permite el registro de las acciones que entregan las oficinas a sus usuarios.

##### Ferías Laborales

Las ferías Laborales se encuentran programadas en su mayoría desde el segundo semestre, entre los meses de junio a diciembre, en formato web y se realizan por requerimiento de cada Dirección Regional.

**Resultados y Logros Obtenidos:**

Durante el año, se registran 244.174 atenciones a través de los canales de Intermediación: OMIL y Plataforma Laboral. De este total de usuarios, 123.991 recibieron orientación laboral y 72.409 registraron vinculación laboral, este último dato es según base de datos adjunta.

**Descripción Beneficiarios Periodo:**

<b>Total Atendidos</b>	<b>244.147</b>
N° Mujeres	115.666
N° Hombre	126.991
s/i de género	1.490
Jóvenes	Del total, 87.943 corresponden a jóvenes y de ellos, 41.093 son mujeres, 46.552 hombres y 298 sin información.
N° Personas con discapacidad	Para Intermediación Laboral, no se dispone de información de personas con discapacidad.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

**Satisfacción Beneficiarios:****Encuesta Satisfacción FOMIL:**

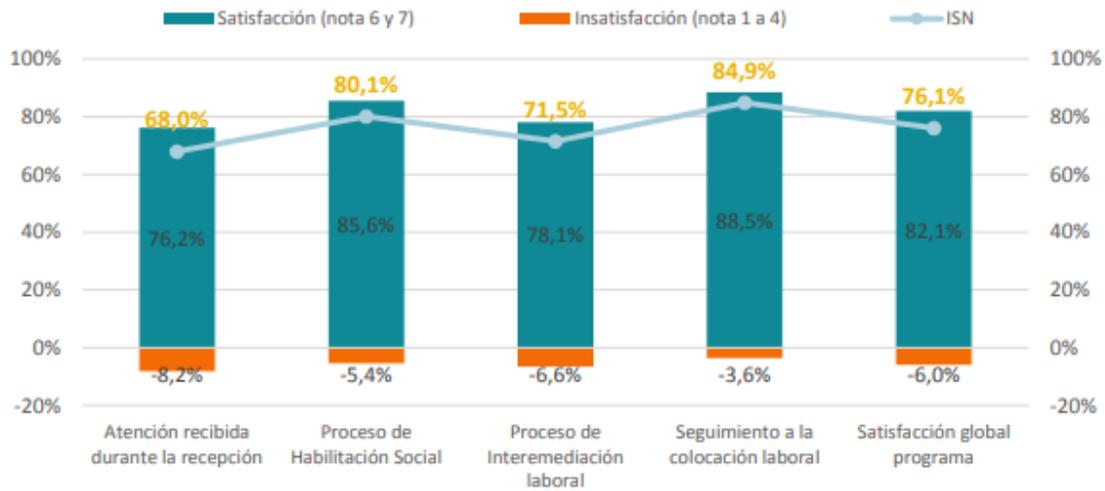
Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada tanto a usuarios que fueron atendidos, como a las empresas que generaron procesos de colocación de trabajadores, por medio de las OMIL que fueron parte del programa y de la Plataforma Laboral Arica en el año 2020. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan estos actores respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa.

La aplicación de la encuesta a usuarios inició el 20 de julio del año 2021, para finalizar el 2 de septiembre del año 2021. Mientras que la encuesta a empresas inició el 24 de agosto del año 2021, para finalizar el 3 de septiembre del año 2021. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

La muestra efectiva que se obtuvo en el caso de las personas asciende a 2.533 usuarios y presentó un error de 1,9% a nivel nacional. La muestra efectiva en el caso de las empresas asciende a 373 y presentó un error de 5,0% a nivel nacional.

**Evaluación general del programa, Resultado usuarios colocados**

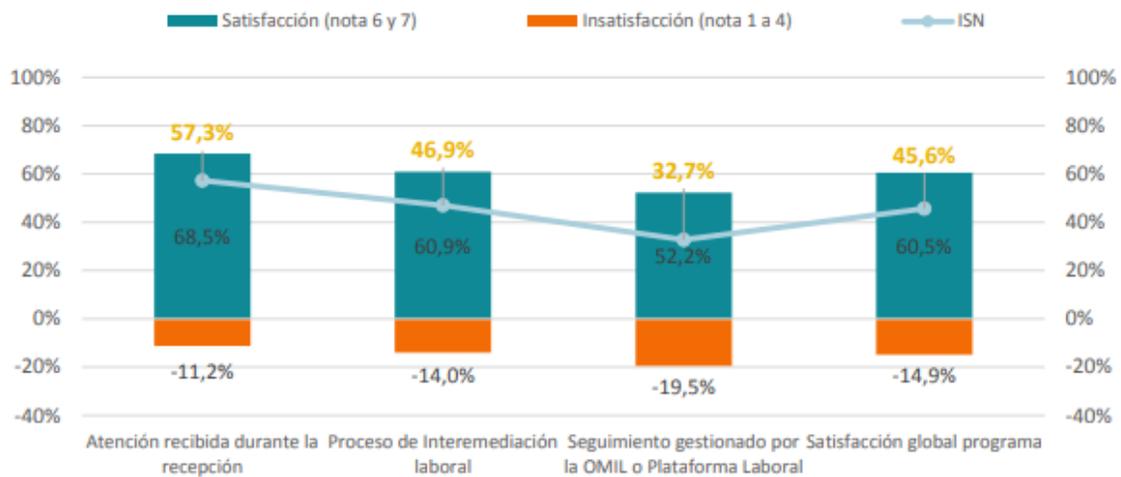
GRÁFICO N°1: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Intermediación Laboral año 2020.

**Evaluación general del programa, Resultados empresas**

GRÁFICO N°25: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Intermediación Laboral año 2020.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional [www.sence.cl](http://www.sence.cl), sección "Sobre Sence"/"Utilidad Pública"/ "Resultados de los programas SENCE"/ "Encuestas de satisfacción".

**Ejecución Presupuestaria (M\$) Programa de Intermediación Laboral:**

Ley de Presupuesto Vigente M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$7.558.024	\$7.392.361	98%	\$7.235.073	96%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre 2021.

<i>IDENTIFICACION</i>	
<b>Ítem:</b>	2401270
<b>Denominación:</b>	<b>Programa de Certificación de Competencias Laborales</b>
<b>Marco Legal</b>	<b>Glosas Presupuestarias N°11 y N°21</b> -Rol de SENCE en la Ley de Competencias Laborales 20.267, Artículo 26.-, letra c (Título séptimo, del financiamiento de los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales).

<b>Periodo que se informa:</b>	-Ley N° 20.267, del 25 de junio de 2008, que crea el sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el estatuto de Capacitación y Empleo. 01 de enero al 31 de diciembre 2021.
--------------------------------	--

<p><b>Descripción y Objetivo:</b></p> <p>El programa Evaluación y Certificación de Competencias Laborales tiene como objetivo reconocer formalmente las competencias laborales de los participantes, independientemente de la forma en la que éstas hayan sido adquiridas y que si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal de conformidad a las disposiciones de la Ley n° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza.</p> <p>Dirigido a personas mayores de 18 años y que posean experiencia en un perfil ocupacional asociado al Catálogo de Perfiles definido por ChileValora.</p>
---

#### Distribución Presupuestaria (M\$) <sup>11</sup> Certificación de Competencias Laborales

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	1.863.868	29.382	-	-	-	-	-
Tarapacá		42.769	42.769	42.769	100,0%	42.769	100,0%
Antofagasta		126.593	126.593	126.593	100,0%	126.593	100,0%
Atacama		23.643	23.643	20.087	85,0%	20.087	85,0%
Coquimbo		68.538	68.538	68.538	100,0%	68.538	100,0%
Valparaíso		187.063	187.063	187.063	100,0%	187.063	100,0%
O'Higgins		115.591	100.064	99.824	86,4%	99.824	86,4%
Maule		81.187	81.187	72.250	89,0%	72.250	89,0%
Biobío		280.227	280.227	266.498	95,1%	266.498	95,1%
Araucanía		93.923	93.923	93.923	100,0%	93.923	100,0%
Los Lagos		121.698	108.663	99.532	81,8%	99.532	81,8%
Aysén		71.294	71.294	57.514	80,7%	57.514	80,7%
Magallanes		31.470	31.470	31.470	100,0%	31.470	100,0%
Metropolitana		412.942	412.942	389.688	94,4%	389.688	94,4%
Los Ríos		46.435	45.581	45.581	98,2%	45.581	98,2%
Arica		39.711	39.711	33.274	83,8%	33.274	83,8%
Ñuble		91.402	91.402	91.222	99,8%	91.222	99,8%
<b>Totales</b>	<b>\$1.863.868</b>	<b>\$1.863.868</b>	<b>\$1.805.070</b>	<b>\$1.725.826</b>	<b>92,6%</b>	<b>\$1.725.826</b>	<b>92,6%</b>

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre 2021.

#### Cobertura año Certificación de Competencias Laborales

Región	Cupos 2021
--------	------------

<sup>11</sup> El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Arica y Parinacota	160
Tarapacá	200
Antofagasta	600
Atacama	152
Coquimbo	246
Valparaíso	1.150
Metropolitana	1.871
O'Higgins	785
Maule	354
Ñuble	545
Biobio	1062
Araucanía	450
Los Ríos	190
Los Lagos	557
Aysén	481
Magallanes	197
<b>Totales</b>	<b>9.000</b>

Fuente: Sence

#### Evaluados año Certificación de Competencias Laborales

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	71	56	127
Tarapacá	12	140	152
Antofagasta	96	435	531
Atacama	12	105	117
Coquimbo	12	234	246
Valparaíso	296	577	873
Metropolitana	458	1.015	1.473
O'Higgins	158	416	574
Maule	57	226	283
Ñuble	372	53	425
Biobio	245	817	1.062
Araucanía	123	231	354
Los Ríos	66	124	190
Los Lagos	180	224	404
Aysén	189	177	366
Magallanes	97	100	197
<b>Totales</b>	<b>2.444</b>	<b>4.930</b>	<b>7.374</b>

Fuente: Base de Datos Sence / Nota: Las personas evaluadas informadas corresponde a los procesos pagados en el periodo.

#### Actividades Principales Ejecución 2021 Certificación de Competencias Laborales

##### Observaciones Ejecución año 2021:

Para el 2021 el Programa de Competencias Laborales programó una ejecución de 9.000 cupos en la totalidad de las regiones del país, no obstante, debido a dificultades de ejecución por gestión de los centros evaluadores, al ampliar los contratos, la cobertura final resultó ser de 7.374 personas, correspondiente al 81,93% de lo planificado.

Mediante las gestiones realizadas durante el año, si bien no se logró completar la totalidad de

cobertura inicial programada, se disminuyó el arrastre del programa por la emergencia sanitaria. Permitiendo de este modo que todos los contratos 2020 finalizaran, por lo que para el 2022 sólo existirá ejecución del llamado realizado durante el año y el arrastre programado 2021, generando un orden de forma más efectiva para la ejecución y cobertura del programa, mejorando en la gestión interna y proyecciones futuras.

Por último, para el presente año se realizaron diversas modificaciones en el Programa para poder fortalecer la empleabilidad y acceso de la certificación a distintas poblaciones objetivo. Entre otros ajustes, para el 2021 se habilitó por primera vez una plataforma para que las personas puedan realizar su postulación en línea al Programa, también se habilitaron protocolos y ajustes metodológicos para volver más eficiente el proceso de evaluación, reduciendo de este modo los distintos riesgos, y por último, focalizar la evaluación a personas desempleadas o independientes, que requieren esta herramienta para poder tener mejores oportunidades laborales.

A pesar de las actuales dificultades para cumplir con la correcta ejecución del programa, el presente año es el que ha tenido una mayor ejecución en número de evaluaciones desde la creación del Programa de Competencias Laborales.

### Estado de llamados adjudicados del Programa con ejecución en el año 2021

A continuación se detallan los llamados en ejecución:

Código Llamado	Resolución Resultados del llamado	Estado
45-28-LR19	0929 - <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=cvj8r3sHZriLsGUFwpG7bA==">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=cvj8r3sHZriLsGUFwpG7bA==</a>	Proceso de evaluación finalizado con un 92,5% de ejecución.
45-19-LR20	2585 - <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=aJW0mtFiui+D0veojgP46g==">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=aJW0mtFiui+D0veojgP46g==</a>	Procesos evaluación con fecha de termino para el primer trimestre 2022, llevando a la fecha un 56,6% de ejecución.
45-20-LR20	85 - <a href="https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=0MNQQ5q4fXZSJ5hfEvAXqQ==">https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=0MNQQ5q4fXZSJ5hfEvAXqQ==</a>	Procesos evaluación con fecha de termino para el primer semestre 2022, llevando a la fecha un 36,5% de ejecución.

### Resultados y Logros Obtenidos:

- Cumplimiento de la calendarización y programación de los llamados a licitación, con la finalidad de poder responder de forma oportuna a las necesidades de la gente.
- Alto porcentaje de adjudicación de contratos, evitando de este modo líneas desiertas de requerimientos regionales.
- Habilitación por primera vez la postulación de personas a través del portal Elige Mejor, lo que permite realizar el proceso de postulación a la evaluación de competencias laborales en línea.
- Enfocar la certificación a personas desempleadas o independientes, con la finalidad de poder mejorar sus oportunidades laborales.
- Ejecución de 7.374 procesos de evaluación, lo que corresponde al año con un mayor número de evaluaciones desde la creación del programa.

**Descripción Beneficiarios Periodo:** Al 31 de diciembre 2021 se registran los siguientes beneficiarios, correspondientes a cobertura de arrastre 2020 y ejecución 2021:

<b>Total Participantes</b>	<b>7.374</b>
N° Mujeres	4.930
N° Hombre	2.444
Jóvenes (1)	De total de beneficiarios corresponden a 1.535 jóvenes, 385 mujeres y 1.150 hombres.
N° Personas con discapacidad (2)	No informa.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 15 a 29 años.

(2) Las personas evaluadas informadas corresponde a los procesos pagados en el periodo.

### Satisfacción Beneficiarios:

Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Certificación de Competencias Laborales año 2020. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició el 6 de abril del año 2021, para finalizar el 15 de abril del año 2021. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso de supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

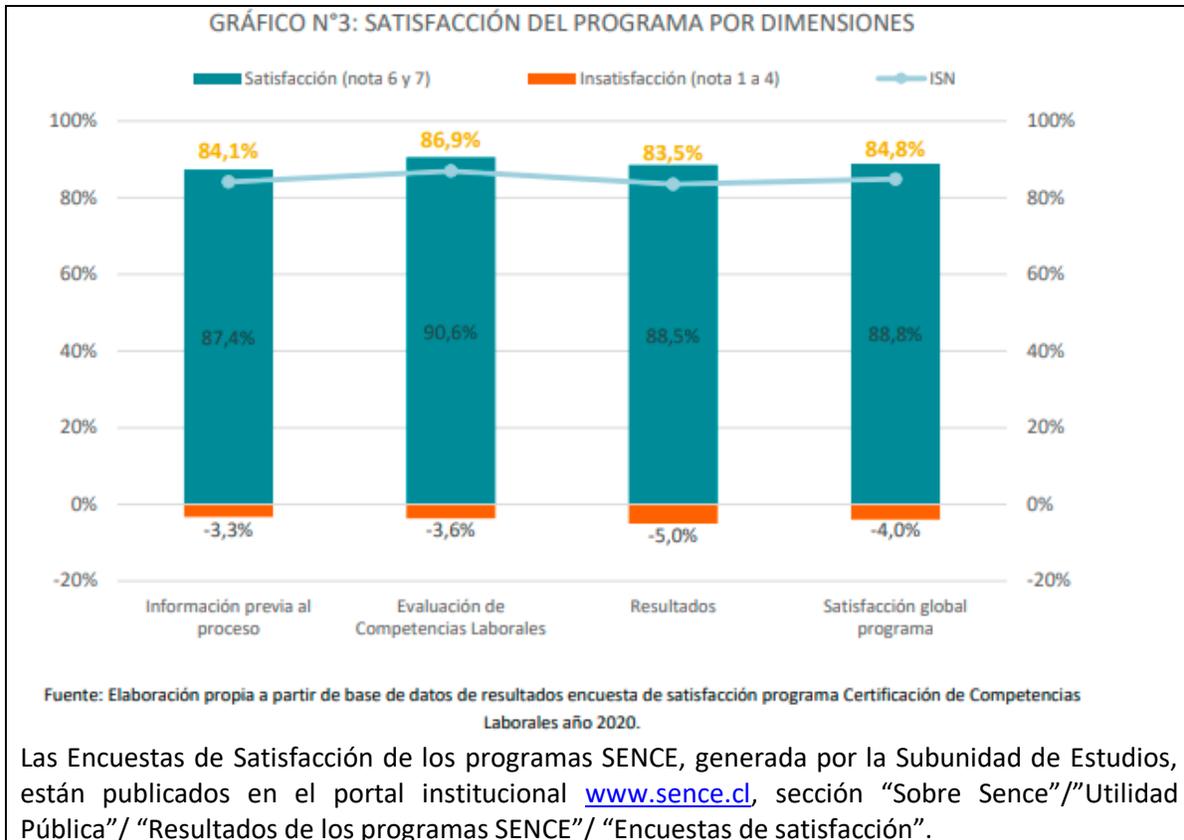
La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 1.150 usuarios y presentó un error de 2,3% a nivel nacional. A nivel sectorial, sólo en los sectores Construcción y Gastronomía, hotelería y turismo se cumple con el error muestral deseado del 5%. En los sectores restantes se supera levemente el error deseado por lo que los resultados de todas formas son representativos.

### Evaluación general del programa:

La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “información previa al proceso de evaluación”, la segunda a “evaluación de competencias laborales”, y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 84,8%, considerado como positivo.

De la totalidad de dimensiones evaluadas, todas presentan un nivel de satisfacción positiva. La dimensión que presenta la evaluación más baja corresponde a “resultados” con un ISN de 83,5%, de todas formas, correspondiente a una calificación positiva (ver gráfico n°3). Mientras que las dimensiones mejor evaluadas corresponden a “información previa al proceso de evaluación” con un ISN de 84,1% y “evaluación de competencias laborales” con un ISN de 86,9%, correspondiente a la mayor valoración del programa. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las sub dimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

### Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



**Ejecución Presupuestaria (M\$) Certificación de Competencias Laborales**

Ley de Presupuesto Vigente M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devenido M\$	% Devenido
\$1.863.868	\$1.805.070	97%	\$1.725.826	93%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre 2021.

<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	
<b>Ítem:</b>	24 – 01 – 477
<b>Denominación:</b>	<b>Reconversión Laboral (Reinvéntate)</b>
<b>Marco Regulatorio</b>	<b>Glosa Presupuestaria N°21</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Supremo N°6, del 8 de enero de 2019, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social donde se “Establece componentes, líneas de acción y procedimientos del Programa de Reconversión Laboral”.</li> <li>Decreto N°36, del 1 de septiembre de 2020, que modifica aspectos del decreto anterior</li> </ul>
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de enero al 31 de diciembre 2021.

**Información del Programa**

### Descripción:

El objetivo de este Programa es atender las necesidades de capacitación de personas desempleadas que hayan perdido su empleo recientemente o de personas empleadas en riesgo de perder el empleo debido al impacto de la automatización de sus labores en ciertos sectores productivos.

**Componentes del Programa:** El Programa considera como componentes: 1. Fase Lectiva 2. Apoyo Socio Laboral. 3. Intermediación Laboral.

### Requisitos de postulación:

- ✓ Ser mayor de 18 años, estar cesante al momento de la matrícula, encontrarse dentro del 80% más vulnerable de la población según RSH, contar con un mínimo de 9 cotizaciones previsionales en los últimos 36 meses y al menos 1 cotización en los últimos 12 meses.
- ✓ Las personas mayores de 18 y menores de 20 años, deberán contar adicionalmente con enseñanza media completa al momento de su postulación.
- ✓ Encontrarse en riesgo de perder el empleo producto de la automatización de sus labores.

### Distribución Presupuestaria (M\$) <sup>12</sup> Reconversión Laboral (Reinvéntate)

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	2.641.523	1.877	-	-	-	-	-
Tarapacá		53.466	13.902	13.902	26,0%	10.577	19,8%
Antofagasta		77.580	44.939	44.939	57,9%	44.939	57,9%
Atacama		46.328	46.329	46.329	100,0%	46.329	100,0%
Coquimbo		14.002	14.002	14.002	100,0%	14.002	100,0%
Valparaíso		260.075	188.478	188.478	72,5%	188.478	72,5%
O'Higgins		65.558	65.558	65.558	100,0%	65.558	100,0%
Maule		236.452	104.283	104.283	44,1%	104.283	44,1%
Biobío		240.985	240.985	240.985	100,0%	240.985	100,0%
Araucanía		184.192	184.192	184.192	100,0%	184.192	100,0%
Los Lagos		88.587	4.158	4.158	4,7%	4.158	4,7%
Aysén		30.792	-	-	-	-	-
Magallanes		39.463	-	-	-	-	-
Metropolitana		1.112.564	1.112.564	1.112.564	100,0%	1.110.724	99,8%
Los Ríos		77.756	53.530	53.530	68,8%	53.530	68,8%
Arica		105.233	60.072	60.072	57,1%	60.072	57,1%
Ñuble		6.613	806	806	12,2%	806	12,2%
<b>Totales</b>	<b>2.641.523</b>	<b>2.641.523</b>	<b>2.133.798</b>	<b>2.133.798</b>	<b>80,8%</b>	<b>2.128.633</b>	<b>80,6%</b>

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre 2021.

<sup>12</sup> El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

### Cobertura año Reconversión Laboral (Reinvéntate)

Región	Total Cupos 2021
Arica y Parinacota	75
Tarapacá	120
Antofagasta	100
Atacama	135
Coquimbo	135
Valparaíso	525
Metropolitana	1.250
O'Higgins	260
Maule	300
Ñuble	230
Biobio	435
Araucanía	350
Los Ríos	250
Los Lagos	300
Aysén	85
Magallanes	75
<b>Totales</b>	<b>4.625</b>

Fuente: Datos SENCE

### Inscritos año Reconversión Laboral (Reinvéntate)

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	47	23	70
Tarapacá	22	46	68
Antofagasta	28	32	60
Atacama	45	54	99
Coquimbo	36	7	43
Valparaíso	48	62	110
Metropolitana	431	637	1.068
O'Higgins	17	59	76
Maule	47	80	127
Ñuble	18	13	31
Biobio	127	213	340
Araucanía	85	69	154
Los Ríos	40	51	91
Los Lagos	59	17	76
Aysén	-	-	-
Magallanes	13	5	18
<b>Totales</b>	<b>1.063</b>	<b>1.368</b>	<b>2.431</b>

Fuente: Datos SENCE

#### Actividades Principales Ejecución 2021 Programa Reconversión Laboral (Reinvéntate)

##### Observaciones Ejecución año 2021:

Al 31 de diciembre de 2021 han iniciado 114 cursos, los cuales corresponden a los procesos de selección de organismos ejecutores de los años 2019, 2020 y 2021. De estos cursos iniciados durante el primer semestre del año 2021, se registran 2.431 participantes, con el 43% de participación de mujeres.

Estos cursos, dadas las restricciones derivadas de la pandemia, cambiaron su modalidad de instrucción presencial a E-Learning, lo que permite continuar su ejecución y habilitar las postulaciones e iniciar los cursos de capacitaciones.

Ahora bien, cabe señalar que previo al fin del estado de excepción se levantan las medidas de suspensión de ejecución presencial y se aceleran los procesos de inicio especialmente en el último trimestre.

### Estado de llamados seleccionados del Programa con Ejecución en el año 2021

A continuación se detallan los llamados en ejecución:

Código Llamado	Resolución Resultados del llamado	Estado
RLAB-19-01	Resolución Exenta N° 1768 del 06 de mayo de 2019 Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica en el marco del "Concurso Público, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Reconversión Laboral, año 2019."  <a href="https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e._no_1768_selecciona_reconversion_laboral.pdf">https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e._no_1768_selecciona_reconversion_laboral.pdf</a>	2 cursos en ejecución de Fase Lectiva, 2 terminados y visados en su Fase Lectiva.
RLAB-19-02	Resolución Exenta N° 1768 del 12 de noviembre de 2019 Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica en el marco <i>del Programa Reconversión Laboral, que también podrá llamarse "Programa Reinventate 2019", segundo llamado año 2019.</i>  <a href="https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e._3942_selecciona_organismos_ejecutores_reinventate.pdf">https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e._3942_selecciona_organismos_ejecutores_reinventate.pdf</a>	8 cursos en ejecución de fase lectiva y 6 curso terminados y visados en su Fase Lectiva.
RLAB-20-01	Resolución Exenta N° 1438 del 30 de abril de 2020 Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del "Programa Reconversión Laboral", que también podrá denominarse "Programa Reinventate", año 2020  <a href="https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e.1438_seleccion_reinventate_30-04-2020.pdf">https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e.1438_seleccion_reinventate_30-04-2020.pdf</a>	17 cursos en ejecución de fase lectiva y 42 cursos en y visados en su fase lectiva.
RLAB-21-01 y RLAB-21-02	Resolución Exenta N°1745 de 31 de mayo de 2021 Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del "Programa Reconversión Laboral", que también podrá denominarse "Programa Reinventate", año 2021.  <a href="https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/1745_selecciona_programa_reconversion_laboral_2021_firmado.pdf">https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/1745_selecciona_programa_reconversion_laboral_2021_firmado.pdf</a>	36 cursos en ejecución, y 1 curso terminado y visado en su Fase Lectiva.

### Resultados y Logros Obtenidos:

De los 114 cursos iniciados al 31 de diciembre, 73 son ejecutados en modalidad E-Learning (Traspasado), y 41 de ellos son ejecutados de manera presencial.

En cuanto al llamado 2021, se habilitaron postulaciones en el mes de octubre, principalmente en el llamado dirigido a la Línea Talento Digital, por lo cual su inicio fue e-learning en casi todos los cursos. Adicionalmente, se iniciaron 20 cursos de la Línea Regular en modalidad presencial en virtud de la mejora de las condiciones sanitarias y adecuación normativa para permitir la ejecución en modalidad presencial.

**Descripción Beneficiarios Periodo:** Al 31 de diciembre 2021 se registran los siguientes beneficiarios:

<b>Total Participantes</b>	<b>2.431</b>
N° Mujeres	1.063
N° Hombres	1.368
Jóvenes	Del total de beneficiarios, 668 corresponden a jóvenes: 303 mujeres y 365 hombres.
N° Personas con discapacidad	Del total de beneficiarios, 21 declararon alguna discapacidad, 8 mujeres y 13 hombres.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

#### **Satisfacción Beneficiarios:**

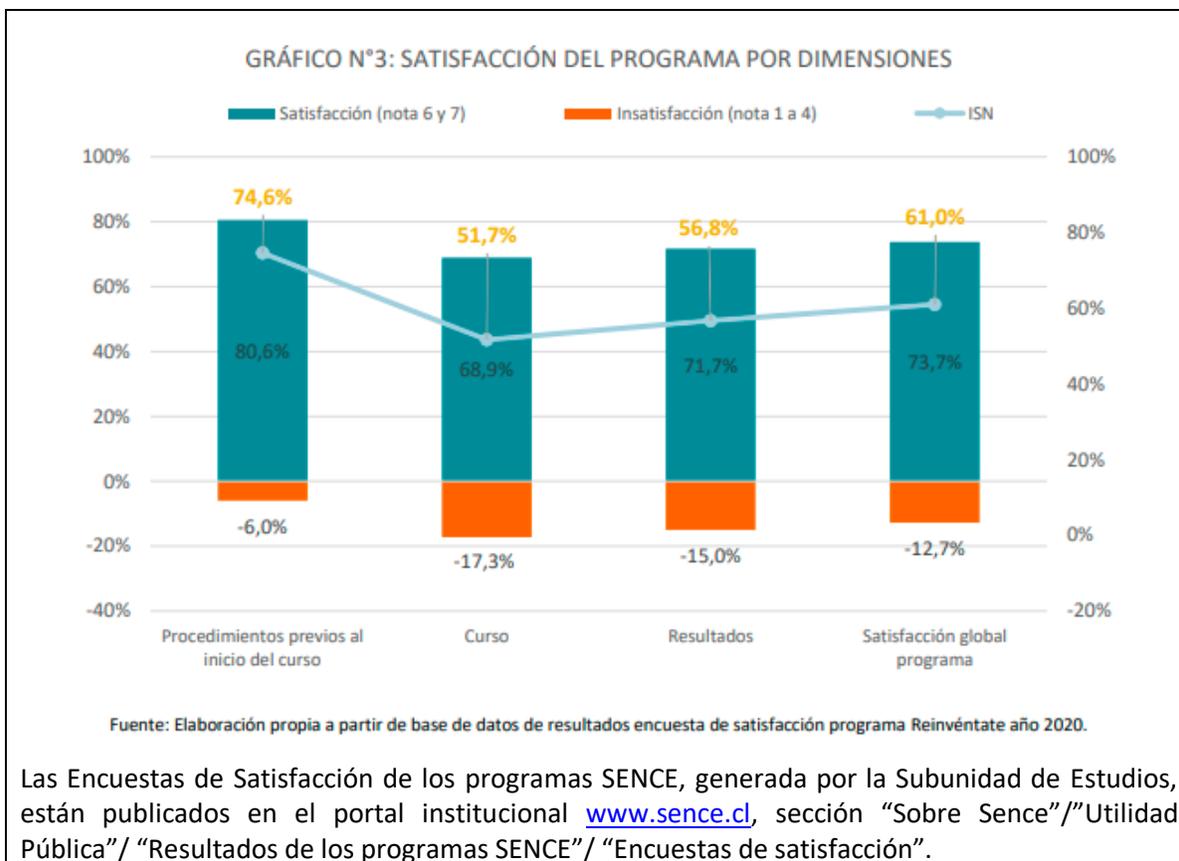
A continuación, se presentan los de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Reinvéntate año 2020. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició el 31 de marzo del año 2021, para finalizar el 7 de abril del año 2021. La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 256 usuarios y presentó un error de 4,9% a nivel nacional.

#### **Evaluación general del programa:**

La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 61%, considerado como regular. La mayor parte de las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción negativo, donde la peor evaluada corresponde a “curso” con un ISN de 51,7%, seguida de la dimensión “resultados” con un 56,8%. Mientras que la dimensión con mejor evaluación corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso” con ISN de 74,6% considerado regular. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las sub dimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

#### **Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:**



### Ejecución Presupuestaria (M\$) Reconversión Laboral (Reinvertate)

Ley de Presupuesto Vigente M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$2.641.523	\$2.133.798	81%	\$2.133.798	81%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre 2021.

IDENTIFICACION	
Ítem:	24 – 07
Denominación:	<b>A Organismos Internacionales, Glosa Presupuestaria N°12</b>
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de diciembre 2021

Descripción
Los recursos asignados en este ítem, corresponde al pago de las membresías a organismos internacionales.

Actividades Principales
<b>Presupuesto asociado a Organismos Internacionales M\$12.000.-</b>
El Servicio en el año 2021 registra pago por suscripción con la <b>Asociación Mundial de los Servicio Públicos de Empleo (AMSPE)</b> .
La Asociación Mundial de Servicios Públicos de Empleo (AMSPE), que funciona desde 1988, es

una plataforma para el intercambio de información/conocimientos entre los países miembros y un socio mundial en las áreas del empleo y las cuestiones del mercado laboral.

La AMSPE se basa en los valores de sus miembros. Estos valores son la orientación sin fines de lucro, la transparencia, la igualdad de oportunidades, la alta calidad en la prestación de servicios, la accesibilidad y la orientación de los servicios.

Monto devengo a la fecha: \$ 8.360.

No aplica identificación de beneficiarios.

#### **Ejecución Presupuestaria (M\$) Organismos Internacionales**

<b>Ley de Presupuesto Vigente M\$</b>	<b>Compromiso M\$</b>	<b>% Compromiso</b>	<b>Devengo M\$</b>	<b>% Devengo</b>
\$ 12.000	\$ 8.375	70%	\$ 8.360	70%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre 2021.